AÑO 2014

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley No. IX- 0895- 2014

Expediente 073 F 165/14

ASUNTO: P	lan	Maes	stro de	Minería 2	2014-2020
Tratado	de	Paz	entre	Progreso	y Medic
Ambient	e				

FECHA DE SANCION: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Consta de (80) folios - Consta de: Anexo I-olal-23-Anexo II la 168



IV - 5

H. Cámara de Senadores

H.C.S.: № 94 Folio 220 Año 2014	Fecha de Presentación: 12-06-2014 (13-35 lus)	
H.C.D.: Nº 073 Folio 165 Año 2014	Fecha de Presentación: 23.07. 14 (13:30 hs)-	
INICIADO POR: Poder Ejecutino- Vieta?	L° 33-PE-2014 (12-06-2014)	
0		
ASILIATO Progeets de Pour Pero Mas	entra de Alianorio 2014/2022 De	
ASUNTO: Priorgecto de Pey: "Plom Nio bolo de Pozontre Progreso, a	12 0 0 1 to "	
tous de 1020 vote 1 regress , cu	lear privante,_	
TRA	MITE	
H. CAMARA DE SENADORES	H. CAMARA DE DIPUTADOS	
ENTRADA	ENTRADA	
Fecha	Fecha 30- Julio 14	
Comisión de	Comisión de Madio Amb. Rec. Not 10. 844	
	Fecha de Despacho SP: de Selptiendore de Zotty	
	Despacho № 40 14 Unanimidad de Orden del Día	
Forba da Danzanta	PRIMERA SANCION	
Fecha de Despacho		
PRIMERA SANCION	Fecha	
Fecha	SEGUNDA REVISION	
SEGUNDA REVISION	E-sh-	
Fecha	Fecha	
ultima revision	ULTIMA REVISION	
Fecha	Fecha	
SANCION NºIX - O	895-2014 (17.09.14)	
PROMULGADA EL		



AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
ING. AGR. JORGE RAÚL DÍAZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Cámara, a fin de someter a su consideración el presente proyecto de Ley "Plan Maestro de Minería 2014/2020, tratado de paz entre Progreso y Medio Ambiente", adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.

Por ello se eleva el presente proyecto, para la sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Ud. muy atentamente.

CPN WALTER O FADULA Ministro Secretato de Estado de Industria, Comercio, Mineria y Transporte Gob de la Provincia de San Luis

> C.P.N. CLAUINO JAVIER POGGI Gobernador de la Provincia de San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
Recibido Fecha: 1206/14 Hora: 13:35



FUNDAMENTOS

El proyecto de Ley que se remite aprueba el Plan Maestro de Minería 2014-2020 --Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la Provincia de San Luis.

En primer lugar, resulta importante destacar que el Plan Maestro de Minería 2014-2020 se enmarca, respeta y cumple con las normas pautadas en la Ley Nº IX-0749-2010 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente.

La actividad minera en San Luis está inserta en la vida económica y social de la Provincia desde la época del Virreinato del Río de la Plata.

La minería es una actividad tradicional integrante de la historia y de la identidad sanluiseña, rica en acontecimientos, esfuerzos de personas e instituciones, con experiencias de éxitos y fracasos, desde sus inicios hasta la actualidad.

El potencial de la Provincia en materia de recursos minerales es reconocido nacional e internacionalmente y por ello es necesario despertar el entusiasmo de empresarios locales y extranjeros para invertir en su aprovechamiento.

A partir de esta visión, surge la necesidad de articular la gestión facilitadora del Estado con políticas y acciones globales, sectoriales y relacionadas al manejo estratégico de los recursos naturales no renovables, que potencien la actividad hacia un modelo de desarrollo minero que permita pasar de una minería extractiva como la actual, hacia una minería industrial de fuerte valor agregado, la minería del futuro, con un sector productivo que ofrezca un gran potencial y oportunidades para el desarrollo de inversiones en la Provincia, que en definitiva se traduce en lograr más trabajo para los puntanos.

Para el logro de esos objetivos es necesario generar mejores condiciones aportando herramientas que desarrollen fuertes habilidades y capacidades para el pequeño productor, que contribuyan a promover el arraigo de los jóvenes en su lugar de origen, generando riqueza y sustentabilidad ambiental y social para San Luis.

CPN WALTER O PADULA Ministro Secretario de Esiado de Industria, Comercio, Mineria y Transporte Gob de la Provincia de San Luis

> C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI Gobernador de la Provincia de San Luis



> La especialización de la mano de obra, sumado al arraigo estratégico que ésta producirá y el valor agregado que generará en la economía provincial, fortalecerá virtuosamente el tejido económico provincial permitiendo el desarrollo del trabajo con dignidad y consecuentemente una mejor calidad de vida.

> Se ha elaborado un Plan Maestro para la Actividad Minera para el período 2014-2020, a partir de un exhaustivo trabajo de campo, formulado de manera participativa entre el Estado, los productores, obreros, empresarios, profesionales, ciudadanos y demás actores intervinientes, que ha permitido visualizar necesidades distintivas según productos, escalas y regiones.

> El mismo pretende aportar un marco contextual en el cual se establezcan reglas claras, estables y sustentables que contribuyan a elevar el nivel de competitividad de la minería provincial, el fortalecimiento del sector hacia el largo plazo para mejorar la proyección y su desempeño económico. La vinculación hacia otros sectores de la vida provincial será un aporte al crecimiento sostenible del sector, y al desarrollo económico, social y regional de la Provincia.

> Por lo expuesto, se remite el presente Proyecto de Ley, solicitando su tratamiento y aprobación.

CPN WALTER O. PADULA Ministri, Secretario de Estado de Comercial isanene y Transpo

Gob de la Provincia de San Luis

C.P.N. CLAUDY JAVIER POGGI Gobernador de la Provincia de San Luis



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

"PLAN MAESTRO DE MINERIA 2014-2020 TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE"

- Art. 1º.- Aprobar el Plan Maestro de Minería 2014 2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la Provincia de San Luis, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.-
- Art. 2º.
 La Autoridad de Aplicación del Plan Maestro de Minería 2014 2020
 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente será la Dirección

 Provincial de Minería, dependiente del Ministerio de Industria,

 Comercio, Minería y Transporte o el organismo que en el futuro lo

 reemplace.-
- Art. 3º.
 La Autoridad de Aplicación deberá formular un Plan de Monitoreo que tendrá por objeto, mediante la definición de indicadores, realizar mediciones periódicas sobre la evolución del Plan Maestro de Minería 2014-2020 a medida que se ejecuten las políticas previstas en el mismo. Este conjunto de indicadores constituirá una herramienta de gestión del Plan para reafirmar o redireccionar rumbos, en función de los resultados que se obtengan en la implementación de las políticas establecidas en el mismo.
- Art. 4°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Art. 5°.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo y archivar.

CPN WALTER C PADULA
Ministra secreture, la li stado de
Indúsira. La Prista de San Luis
Gobildo de la Prostatua de San Luis

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI Gobernador de la Provincia



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL 11ª Reunión- 10ª Sesión Ordinaria – Miércoles 18 de Junio de 2.014.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – <u>MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER</u> EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 33/2014 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020, Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".- (Expte. N° 94-HCS-2014)
 - A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-
- 2.- Nota del Señor Jefe de Programa Escuela Técnica, Profesional y de Oficios, invitando a la Jornada de Trabajo, realizadas en el marco de la Creación de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón", el día 17 de Junio de 2014, en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 151-ME-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

3.- Cédula Nº 1681/2014 de la Jefa de Area de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto Nº 3481-SGELyT-2014, homologando el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 154-ME-HCS-2014) A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota N° 179/2014 adjuntando Resolución N° 30/2014, rindiendo homenaje en el Día de la Reafirmación de los Derechos Soberanos sobre las Islas Malvinas, acontecido el 10 de Junio.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

2.- Nota Nº 200/2014 adjuntando Declaración Nº 23/2014, declarando de Interés Legislativo los actos a celebrarse el 20 de Junio de 2014 en el monumento de la Bandera, al conmemorase el Día de la Bandera y el 196 Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano en la localidad de Villa General Roca y Toro Negro, del Departamento Belgrano.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-



3.- Nota Nº 204/2014 adjuntando Declaración Nº 22/2014, declarando de Interés Legislativo las actividades realizadas en la localidad de El Talita, por las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua, el 13 de Junio de 2014.-

A CONOCIMIENTO -AL ARCHIVO.-

4.- Nota N° 208/2014 adjuntando Declaración N° 21/2014, declarando de Interés Legislativo la "Jornada de Seguridad Vial", realizada los días 10 y 13 de Junio de 2014 en la Provincia de San Luis.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

- 5.- Nota N° 212/2014 adjuntando Resolución N° 31/2014, declarando de Interés Legislativo la actividad que se desarrollará el día 19 de Junio de 2014, en la explanada de la Legislatura Provincial, donde alumnos de 4° Grado de las escuelas N° 4 "Juan Tulio Zavala"; N° 6 "Santa María Eufrasia"; N° 5 "Escuela Pública Autogestionada Modelo San Luis" y la N° 228 "Gobernador Juan Sáa", realizarán la promesa de lealtad a la Bandera Nacional y la reafirmación de la promesa de lealtad por parte de la Comunidad Educativa y de los Señores Legisladores".-
 - A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO.-
- 6.- Nota N° 219/2014 adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Creación del Departamento de Lucha contra el Narcotráfico".- (Expte. N° 98-HCS-2014)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> <u>GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>

 Nota Nº 220/2014 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Juanón Lucero, hijo dilecto de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 97-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Nota de la Señora Senadora Dominga Estela Torres, adjuntando Declaración N° 5/2014 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos y Declaración N° 4/2014 referida al V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional; sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Toma.- (Expte. N° 147-ME-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

Oficio N° 319/2014 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados "Medrano Iris Elena c/Hotel Potrero de los Funes y Otro – Recurso de Apelación".- (Expte N° 152-ME-HCS-2014)
 A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



IV - PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara agrado por los resultados obtenidos por el Area Club de San Luis, quiénes participaron en el Torneo Nacional de Natación, el pasado 2 al 6 de Junio de 2014, en el Natatorio del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) de Buenos Aires".- (Expte. N° 100-HCS-2014)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,</u> MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-

V – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión y respeto por la conmemoración del 40° Aniversario del fallecimiento del Coronel Juan Domingo Perón".- (Expte. N° 95-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Manifiesta profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62° Aniversario del fallecimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, el día 26 de Julio de 2014".- (Expte. N° 96-HCS-2014)

A CÓNOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

3.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial reacondicionar el trayecto de la Ruta Provincial Nº 17, entre las localidades de Juan Llerena y El Saladillo".- (Expte. Nº 99-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

VI - DESPACHO DE COMISIÓN:

 De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 116-ME-HCS-2013, referido a las Cuentas de Inversión Año 2011 de la Municipalidad de El Trapiche.-

DESPACHO Nº 40-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – <u>ORDEN DEL DÍA</u>:

1.- <u>Despacho Nº 35-HCS-14</u>: Proyecto de Declaración caratulado: "Expresa profundo pesar al cumplirse el 30º Aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini".- (Expte. Nº 67-HCS-2014)



- 2.- <u>Despacho Nº 36-HCS-14:</u> Proyecto de Resolución caratulado: "Declara al atleta tucumano más veterano del mundo, Don Lorenzo Escobar, como Deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida".- (Expte. Nº 68-HCS-14)
- 3.- <u>Despacho Nº 38-HCS-14:</u> Proyecto de Declaración caratulado: "Insta al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar próximo a la localidad de Buena Esperanza, del Departamento Gobernador Dupuy".- (Expte. Nº 82-HCS-2014)
- 4.- <u>Despacho Nº 39-HCS-14:</u> Proyecto de Declaración caratulado: "Insta al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Digital, en la localidad de Navia, del Departamento Gobernador Dupuy".- (Expte. Nº 39-HCS-2014)

VII - <u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa SAV/aeo – 18-06-14.-



En la Ciudad de San Luis, a dieciocho días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las trece horas con treinta y siete minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Díaz).- Buenos días, señores senadores, con la presencia de siete señores senadores contamos con el quórum suficiente de acuerdo al Reglamento Interno de esta Cámara, declaro abierta la presente sesión e invito al señor senador Maximiliano Germán Frontera para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Díaz).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Leyes).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota N° 33/2014 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020, Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".-(Expte. N° 94-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes.

 Π

Sr. Secretario (Leyes).- Nota del Señor Jefe de Programa Escuela Técnica, Profesional y de Oficios, invitando a la Jornada de Trabajo, realizadas en el marco de la Creación de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón", el día 17 de Junio de 2014, en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 151-ME-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.



Sr. Secretario (Leyes).- Cédula N° 1681/2014 de la Jefa de Área de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 3481-SGELyT-2014, homologando el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 154-ME-HCS-20149

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

IV

Sr. Secretario (Leyes).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

Nota Nº 179/2014 adjuntando Resolución Nº 30/2014, rindiendo homenaje en el Día de la Reafirmación de los Derechos Soberanos sobre las Islas Malvinas, acontecido el 10 de Junio.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

V

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 200/2014 adjuntando Declaración N° 23/2014, declarando de Interés Legislativo los actos a celebrarse el 20 de Junio de 2014 en el monumento de la Bandera, al conmemorase el Día de la Bandera y el 196 Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano en la localidad de Villa General Roca y Toro Negro, del Departamento Belgrano.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 204/2014 adjuntando Declaración N° 22/2014, declarando de Interés Legislativo las actividades realizadas en la localidad de El Talita, por las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua, el 13 de Junio de 2014.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

VII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 208/2014 adjuntando Declaración N° 21/2014, declarando de Interés Legislativo la "Jornada de Seguridad Vial", realizada los días 10 y 13 de Junio de 2014 en la Provincia de San Luis.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

VIII



Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 212/2014 adjuntando Resolución N° 31/2014, declarando de Interés Legislativo la actividad que se desarrollará el día 19 de Junio de 2014, en la explanada de la Legislatura Provincial, donde alumnos de 4° Grado de las escuelas N° 4 "Juan Tulio Zavala"; N° 6 "Santa María Eufrasia"; N° 5 "Escuela Pública Autogestionada Modelo San Luis" y la N° 228 "Gobernador Juan Sáa", realizarán la promesa de lealtad a la Bandera Nacional y la reafirmación de la promesa de lealtad por parte de la Comunidad Educativa y de los Señores Legisladores".

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

IX

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 219/2014 adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Creación del Departamento de Lucha contra el Narcotráfico".- (Expte. N° 98-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

\mathbf{X}

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 220/2014 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Juanón Lucero, hijo dilecto de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 97-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

XI

Sr. Secretario (Leyes).- COMUNICACIONES OFICIALES:

-

Nota de la Señora Senadora Dominga Estela Torres, adjuntando Declaración N° 5/2014 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos y Declaración N° 4/2014 referida al V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional; sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Toma.- (Expte. N° 147-ME-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XII

Sr. Secretario (Leyes).- Oficio N° 319/2014 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados "Medrano Iris Elena c/Hotel Potrero de los Funes y Otro – Recurso de Apelación".- (Expte N° 152-ME-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XIII



Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara agrado por los resultados obtenidos por el Área Club de San Luis, quiénes participaron en el Torneo Nacional de Natación, el pasado 2 al 6 de Junio de 2014, en el Natatorio del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) de Buenos Aires".- (Expte. Nº 100-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes.

XIV

Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión y respeto por la conmemoración del 40° Aniversario del fallecimiento del Coronel Juan Domingo Perón".- (Expte. N° 95-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Manifiesta profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62° Aniversario del fallecimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, el día 26 de Julio de 2014".- (Expte. N° 96-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XVI

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial reacondicionar el trayecto de la Ruta Provincial N° 17, entre las localidades de Juan Llerena y El Saladillo".- (Expte. N° 99-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XVII

Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHO DE COMISIÓN:



De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 116-ME-HCS-2013, referido a las Cuentas de Inversión Año 2011 de la Municipalidad de El Trapiche.

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho Nº 40-HCS-14, Al Orden del Día.

XVIII

Sr. Secretario (Leyes).- ORDEN DEL DÍA:

Despacho Nº 35-HCS-14: Proyecto de Declaración caratulado: "Expresa profundo pesar al cumplirse el 30° Aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini".- (Expte. Nº 67-HCS-2014)

Despacho Nº 36-HCS-14: Proyecto de Resolución caratulado: "Declara al atleta tucumano más veterano del mundo, Don Lorenzo Escobar, como Deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida".- (Expte. Nº 68-HCS-14)

Despacho N° 38-HCS-14: Proyecto de Declaración caratulado: "Insta al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar próximo a la localidad de Buena Esperanza, del Departamento Gobernador Dupuy".- (Expte. N° 82-HCS-2014)

Despacho N° 39-HCS-14: Proyecto de Declaración caratulado: "Insta al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Digital, en la localidad de Navia, del Departamento Gobernador Dupuy".- (Expte. N° 39-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- Gracias, señor Secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

£.

3 MOCIÓN

- Sr. Alcaraz.- Pido la palabra señor presidente.
- Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el señor senador Alcaraz.-
- **Sr.** Alcaraz.- Gracias presidente, compañeros senadores, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, del Despacho de Comisión que figura en el Punto 17, que es de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, referido a las Cuentas de Inversión del Año 2011 de la Municipalidad de El Trapiche.
- Sr. Presidente (Díaz).- Gracias señor senador. Solicito entonces la autorización para el tratamiento sobre tablas de la mencionada comisión.



Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO Nº 51-HCS-14

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, ha considerado el Expte. Nº 94-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 — Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE L E Y :

"PLAN MAESTRO DE MINERÍA 2014-2020 TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE"

- ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la Provincia de San Luis, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 2°.- La Autoridad de Aplicación del Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente será la Dirección Provincial de Minería, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3°.- La Autoridad de Aplicación deberá formular un Plan de Monitoreo que tendrá por objeto, mediante la definición de indicadores, realizar mediciones periódicas sobre la evolución del Plan Maestro de Minería 2014-2020 a medida que se ejecuten las políticas previstas en el mismo. Este conjunto de indicadores constituirá una herramienta de gestión del Plan para reafirmar o redireccionar rumbos, en función de los resultados que se obtengan en la implementación de las políticas establecidas en el mismo.-



Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 4°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Julio del año dos mil catorce.-

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA:

Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES

Vice-Presidente

Sdor. SERGIO GUSTAVO-FREIXES

Presidente

Sdora. AMELIA MABEL LEYES

Secretaria

COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES:

Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES-

Vice-Presidente

Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES

Presidente

Sdor. MAXIMILIANO GERMÁN FRONTERA

ecretario



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL 14ª Reunión- 13ª Sesión Ordinaria – Miércoles 16 de Julio de 2.014,-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – <u>MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER</u> EJECUTIVO:

- 1.- Cédula N° 2000/2014 de la Señora Jefa del Area de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 4422/2014, designando al Lic. Felipe Nicolás Tomasevich, en el cargo de Presidente del Cuerpo de Guardadiques, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° IX-0785-2011.- (Expte. N° 183-ME-HCS-2014) A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 5/2014 del Ministerio de Medio Ambiente, adjuntando Informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina, mediante el cual el Gobierno de la Provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas, en materia de normativa y gestión institucional del ambiente.- (Expte. N° 150-ME-HCS-2014)

II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota Nº 222/2014 adjuntando Declaración Nº 24/2014, declarando de Interés Legislativo las actividades realizadas en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de Junio de 2014.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 228/2014 adjuntando Resolución N° 33/2014, rindiendo homenaje a las víctimas Fatales y sobrevivientes de la Masacre de Plaza de Mayo, al cumplirse el 59 Aniversario del levantamiento cívico militar, que bombardeó la Ciudad de Buenos Aires.-
 - A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 230/2014 adjuntando Resolución N° 34/2014, rindiendo homenaje al Ex Presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón, en el cuadragésimo Aniversario de su tránsito a la inmortalidad.
 A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 232/2014 adjuntando Resolución N° 32/2014, rindiendo homenaje al Poeta Sanluiseño Antonio Esteban Agüero, a 44 años de su fallecimiento.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

5.- Nota N° 237/2014 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley



N° V-0698-2009 Cédula de Identidad Provincial Electrónica".- (Expte. N° 113-HCS-2014)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.</u>

6.- Nota N° 239/2014 adjuntando Resolución N° 36/2014, designado como Miembro representante de la Cámara de Diputados de la Provincia, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, a la Señora Diputada Ingrid Rosa Blumencweig.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

7.- Nota N° 242/2014 adjuntando Resolución N° 35/2014, rindiendo homenaje a la Unión Cívica Radical (UCR) fundada el 26 de Junio de 1891, al cumplirse un año más de su existencia Institucional y Política en nuestro País.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

8.- Nota N° 246/2014 adjuntando Declaración N° 25/2014, declarando de Interés Legislativo la Fiesta Patronal a la Virgen del Carmen, realizada el 16 de Julio de 2014 en la localidad de La Carolina.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

- Oficio Nº 378/2014 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los autos caratulados "Chirino Mario Valentín y Otros c/Servicios Electrónicos San Luis – Empresa Provincial s/Demanda Laboral – Recurso de Apelación".- (Expte. Nº 182-ME-HCS-2014) A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Oficio N° 2.900 de la Secretaría del Juzgado de Instrucción N° 3, comunicando el dictamen en los autos "Moreno Luis Alberto Su Denuncia", por el cual se dispone el pase a archivo de la referida causa.(Expte. N° 185-ME-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

3.- Nota Nº 226/2014 del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo el Primer Congreso Internacional de la República Argentina de Derecho Procesal Laboral, a realizarse los días 11 y 12 de Septiembre de 2014, en La Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes, San Luis.- (Expte. Nº 188-ME-HCS-2014)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-</u>



IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

 De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, a conmemorarse el 9 de Agosto de 2014".- (Expte. Nº 114-HCS-2014)

> <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS</u> <u>HUMANOS Y FAMILIA.</u>-

 De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de la Juventud, a conmemorarse el 12 de Agosto de 2014".- (Expte. Nº 115-HCS-2014)

> <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS</u> HUMANOS Y FAMILIA.-

- 3.- Del Señor Senador Dr. Maximiliano Germán Frontera, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la Fiesta Patronal Parroquia Nuestra Señora del Carmen, al celebrarse el 16 de Julio de 2014".-(Expte. Nº 116-HCS-2014)
 - <u>A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>
- 4.- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, para que lleve adelante la electrificación rural del Paraje Bella Estancia, del Departamento Belgrano".- (Expte. N° 117-HCS-2014)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-
- 5.- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, para que lleve adelante las obras necesarias para la electrificación de los Parajes del Departamento General Belgrano: Lomas Blancas y La Verde".- (Expte. N° 118-HCS-2014)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE COMERCIO,

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,-

V – DESPACHOS DE COMISIÓN:

1.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. Nº 94-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 – Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".-

DESPACHO Nº 51-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-



2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto en el Expte. Nº 98-HCS-2014, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Creación del Departamento Lucha contra el Narcotráfico".-DESPACHO Nº 52-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – ORDEN DEL DÍA:

Diferidos de la Sesión Anterior:

- 1.- <u>Despacho Nº 49-HCS-14:</u> Proyecto de Declaración caratulado: "Manifiesta profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62° Aniversario del fallecimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, el día 26 de Julio de 2014".- (Expte. Nº 96-HCS-2014)
- 2.- <u>Despacho N° 50-HCS-14:</u> Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Donación de Terreno a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia".- (Expte. N° 82-HCS-2013)

VII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa SAV/aeo – 16-07-14.-

En la Ciudad de San Luis, a dieciséis días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Díaz).- Buenos días, señores senadores, con la presencia de nueve señores senadores, contamos con el quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Reglamento Interno, en el Artículo 23.

En consecuencia declaro abierta la Sesión e invito a la señora senadora Dominga Estela Torres para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2 ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Díaz).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

T

Sr. Secretario (Leyes).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Cédula N° 2000/2014 de la Señora Jefa del Área de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decreto N° 4422/2014, designando al Lic. Felipe Nicolás Tomasevich, en el cargo de Presidente del Cuerpo de Guardadiques, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° IX-0785-2011.-(Expte. N° 183-ME-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

 Π

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 5/2014 del Ministerio de Medio Ambiente, adjuntando Informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina, mediante el cual el Gobierno de la Provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas, en materia de normativa y gestión institucional del ambiente.- (Expte. N° 150-ME-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.



III

Sr. Secretario (Leyes).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

Nota Nº 222/2014 adjuntando Declaración Nº 24/2014, declarando de Interés Legislativo las actividades realizadas en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de Junio de 2014.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

IV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 228/2014 adjuntando Resolución N° 33/2014, rindiendo homenaje a las víctimas Fatales y sobrevivientes de la Masacre de Plaza de Mayo, al cumplirse el 59 Aniversario del levantamiento cívico militar, que bombardeó la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

V

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 230/2014 adjuntando Resolución N° 34/2014, rindiendo homenaje al Ex Presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón, en el cuadragésimo Aniversario de su tránsito a la inmortalidad.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 232/2014 adjuntando Resolución N° 32/2014, rindiendo homenaje al Poeta Sanluiseño Antonio Esteban Agüero, a 44 años de su fallecimiento.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 237/2014 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 Cédula de Identidad Provincial Electrónica".- (Expte. N° 113-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz). A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

VIII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota Nº 239/2014 adjuntando Resolución Nº 36/2014, designando como Miembro representante de la Cámara de

Diputados de la Provincia, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, a la Señora Diputada Ingrid Rosa Blumencweig.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

IX

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 242/2014 adjuntando Resolución N° 35/2014, rindiendo homenaje a la Unión Cívica Radical (UCR) fundada el 26 de Junio de 1891, al cumplirse un año más de su existencia Institucional y Política en nuestro País.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

X

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 246/2014 adjuntando Declaración N° 25/2014, declarando de Interés Legislativo la Fiesta Patronal a la Virgen del Carmen, realizada el 16 de Julio de 2014 en la localidad de La Carolina.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

1

XI

Sr. Secretario (Leyes).- COMUNICACIONES OFICIALES:

Oficio N° 378/2014 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los autos caratulados "Chirino Mario Valentín y Otros c/Servicios Electrónicos San Luis – Empresa Provincial s/Demanda Laboral – Recurso de Apelación".- (Expte. N° 182-ME-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

XII

Sr. Secretario (Leyes).- Oficio N° 2900 de la Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, comunicando el dictamen en los autos "Moreno Luis Alberto – Su Denuncia", por el cual se dispone el pase a archivo de la referida causa.- (Expte. N° 185-ME-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al archivo.

XIII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 226/2014 del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo el Primer Congreso Internacional de la República Argentina de Derecho Procesal Laboral, a realizarse los días 11 y 12 de Septiembre de 2014, en La Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes, San Luis.- (Expte. N° 188-ME-HCS-2014)



Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XIV

Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTO DE DECLARACIÓN:

De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, a conmemorarse el 9 de Agosto de 2014".- (Expte. N° 114-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

XV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de la Juventud, a conmemorarse el 12 de Agosto de 2014".- (Expte. N° 115-HCS-2014)

41

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

XVI

Sr. Secretario (Leyes).- Del Señor Senador Dr. Maximiliano Germán Frontera, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la Fiesta Patronal Parroquia Nuestra Señora del Carmen, al celebrarse el 16 de Julio de 2014".- (Expte. Nº 116-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XVII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, para que lleve adelante la electrificación rural del Paraje Bella Estancia, del Departamento Belgrano".- (Expte. Nº 117-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XVIII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, para que lleve adelante las obras necesarias para la



electrificación de los Parajes del Departamento General Belgrano: Lomas Blancas y La Verde".- (Expte. Nº 118-HCS-2014)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XIX

Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHOS DE COMISIÓN:

De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. Nº 94-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho Nº 51-HCS-14, al Orden del Día.

XX

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto en el Expte. Nº 98-HCS-2014, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Creación del Departamento Lucha contra el Narcotráfico".

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho Nº 52-HCS-14, al Orden del Día.

XXI

Sr. Secretario (Leyes).- ORDEN DEL DÍA:

Diferidos de la Sesión Anterior:

41

Despacho Nº 49-HCS-14: Proyecto de Declaración caratulado: "Manifiesta profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62° Aniversario del fallecimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, el día 26 de Julio de 2014".- (Expte. Nº 96-HCS-2014)

Despacho N° 50-HCS-14: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Donación de Terreno a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia".- (Expte. N° 82-HCS-2013)

Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Díaz).- Gracias, señor Secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

MOCIÓN – VARIOS TEMAS

Sr. Alcaraz.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz). Tiene la palabra el señor senador Alcaraz



Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL 15ª Reunión- 14ª Sesión Ordinaria – Miércoles 23 de Julio de 2.014.-

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO Nº 51-HCS-14

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, ha considerado el Expte. Nº 94-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE L E Y :

"PLAN MAESTRO DE MINERÍA 2014-2020 TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE"

- ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la Provincia de San Luis, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 2°.
 La Autoridad de Aplicación del Plan Maestro de Minería 2014-2020

 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente será la Dirección Provincial de Minería, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3°.- La Autoridad de Aplicación deberá formular un Plan de Monitoreo que tendrá por objeto, mediante la definición de indicadores, realizar mediciones periódicas sobre la evolución del Plan Maestro de Minería 2014-2020 a medida que se ejecuten las políticas previstas en el mismo. Este conjunto de indicadores constituirá una herramienta de gestión del Plan para reafirmar o redireccionar rumbos, en función de los resultados que se obtengan en la implementación de las políticas establecidas en el mismo.-



Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 4°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 5° .- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Julio del año dos mil catorce.

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA:

Presidente: Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES Vice-Presidente: Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES Secretaria: Sdora. AMELIA MABEL LEYES

<u>COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y</u> <u>DEPORTES:</u>

Presidente: Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES Vice-Presidente: Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES Secretario: MAXIMILIANO GERMÁN FRONTERA



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL 15ª Reunión- 14ª Sesión Ordinaria – Miércoles 23 de Julio de 2.014.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna, a celebrarse desde el 1º al 7 de Agosto de 2014, bajo el lema "Lactancia Materna: Un triunfo para toda la vida".- (Expte. Nº 118-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

II - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 14-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Ley de Servicio de Transporte Escolar Interjurisdiccional y el Transporte Interjurisdiccional de Niños, Niñas y/o Adolescentes en el Territorio de la Provincia de San Luis".- DESPACHO N° 53-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. Nº 111-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Sitio Piloto de Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación". DESPACHO Nº 54-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. Nº 112-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo el informe del estudio sobre indicadores de gestión ambiental, realizado por el Instituto de Estudios Ambientales, Sociales y de Resolución de Conflictos que expidieran conjuntamente con la Universidad de Morón y Fundación (Ecología y Medio Ambiente.)".-

DESPACHO Nº 55-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-

4.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 114-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, a conmemorarse el 9 de Agosto de 2014".-

DESPACHO Nº 56-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-

5.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 115-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de la Juventud, a conmemorarse el 12 de Agosto de 2014".-

DESPACHO Nº 57-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-



III – <u>ORDEN DEL DÍA</u>:

- 1.- <u>Despacho Nº 51-HCS-14:</u> Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".- (Expte. Nº 94-HCS-2014)
- 2.- <u>Despacho Nº 52-HCS-14:</u> Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Creación del Departamento Lucha contra el Narcotráfico".- (Expte. Nº 98-HCS-2014)

IV - <u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa SAV/aeo – 23-07-14.-



Despacho N° 51-HCS-14: Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".-(Expte. N° 94-HCS-2014).

Despacho Nº 52-HCS-14: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Creación del Departamento Lucha contra el Narcotráfico".- (Expte. Nº 98-HCS-2014)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias señor secretario.

Señores senadores, vamos a tratar entonces el orden del día. Tienen la palabra los señores senadores.

3

PLAN MAESTRO DE MINERÍA 2014-2020 – TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE

Sra. Leyes.- Pido la palabra señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra la señora senadora Ámelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias señora presidenta.

Señora presidente, señores senadores: me voy a referir al Despacho de Comisión Nº 51-HCS-14, el mismo, ha sido emitido en forma conjunta entre las Comisiones de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y de Industria, Minería Producción, Turismo y Deporte.

Con respecto al Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo denominando: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente".

Señora presidenta, señores senadores: este proyecto, tiende a potenciar una actividad histórica en la Provincia de San Luis, ¿cuál es? la explotación minera, sector por el cual hemos sido reconocido a nivel nacional y a nivel internacional.

Para incluir éste importante sector productivo a la economía provincial, se considera necesario trabajar sobre determinados ejes estratégicos como son: el tránsito de una minería exclusivamente de extracción a una minería industrial con un fuerte valor agregado, por una parte y por la otra, fijar las bases para la sustentabilidad ambiental económica social de esta producción minera, de manera tal, que el desarrollo de la misma, sea compatible con la



preservación del medio ambiente, de allí el nombre del Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente.

En este contexto, no cabe duda, que se requiere establecer políticas del Estado a mediano y a largo plazo que contemplen acciones globales y sectoriales para lograr un eficiente manejo estratégico de estos recursos naturales no renovable -aquí la importancia de que estos recursos naturales son: "no renovables" por lo tanto su producción, el destino de los mismos debe ser tenido en cuenta con una gran prioridad-.

La minería del futuro que se quiere desarrollar, debe constituirse en un sector productivo altamente eficiente, que brinde oportunidades para traer inversiones, cuya concreción traerá aparejado la generación de nuevos y calificados puestos de trabajo, lo que constituye una preocupación permanente de este Gobierno Provincial.

El Plan Maestro para la Actividad Minera, que ha elaborado el Poder Ejecutivo Provincial, para el Período 2014-2020; se ha edificado en base al consenso logrado por la Autoridad Pública con los sectores de la producción minera y tiene la característica de que consta de un cuerpo, denominado: Anexo, donde allí están desarrollados y están en un listado todos los actores que participaron para realizar este plan minero, así han participado empresarios, productores, profesionales, obreros, con los que se ha alcanzado una visualización general del sector minero provincial y también destacar que participaron las autoridades de cada una de las localidades, tanto Intendentes como Diputados y Senadores.

La Provincia de San Luis tiene una oferta particularmente interesante para la inversión en este sector, en razón de que la administración del Estado se realiza con un equilibrio fiscal y una seguridad jurídica, lo que sin lúgar a dudas, va a ser valorado para quienes quieran invertir en esta Provincia o en algunas de estas actividades en nuestra Provincia de San Luis.

Lo que hay que destacar, es que este Plan Maestro, es un marco legal, para de allí en más, van a surgir, de acuerdo a la temática o a la actividad dentro de la minería que se quiera desarrollar, van a surgir distintas leyes que durante este año y el período que abarca este Plan Maestro, seguramente, ingresaran a esta Cámara.

Hay que destacar, es que este Plan Maestro de Minería 2014 - 2020, se enmarcan, respeta y cumple con las normas pautadas en la Ley Nº IX-0749-2010, que es el Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente.



Para terminar señora presidenta, señores senadores, es bueno reafirmar que para englobar y hacer una síntesis de la importancia de este Plan Maestro de la Minería, es importante destacar tres pilares fundamentales: 1) la valorización de la producción; 2) la sustentabilidad ambiental y 3) que éste Plan Maestro va a tender a adecuar y a reformular las normativas.

También hay que destacar, que el trabajo, todos los legisladores, en el caso de los señores senadores, hemos participado en las distintas reuniones que se realizaban en nuestros departamentos y con mucho criterio vimos que el Gobierno de la Provincia hizo un equipo de trabajo con aquellas personas, que en el correr de estos treinta años de democracia, han tenido que ver y mucho o han sido funcionarios partícipes, en lo que respecta a la minería. Esto hizo de que hubiera una relación mucho más fluida, una participación más activa de los distintos actores que hacen a la minería.

Solicito a mis pares que me acompañen con el voto afirmativo para aprobar éste Proyecto de Ley, conforme al despacho que han emitido las dos comisiones, que en un primer momento mencioné.

Nada más, señora presidenta, muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, señora senadora.

Vamos a someter a votación el Despacho Nº 51-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado Plan Maestro de Minería 2014-2020, Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente.

Los señores senadores que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Está aprobado por unanimidad.

Pasamos entonces al Punto dos del Orden del Día, el senador Maximiliano Germán Frontera tiene la palabra.

4

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Sr. Frontera.- Muchas gracias, señora presidenta.

H. Cámara de Senadores

San Luis

Media Sanción 8-HCS-2014 Nº Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia

de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

"PLAN MAESTRO DE MINERÍA 2014-2020 TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE"

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la Provincia de San Luis, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.-

ARTÍCULO 2°.- La Autoridad de Aplicación del Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente será la Dirección Provincial de Minería, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

ARTÍCULO 3°.- La Autoridad de Aplicación deberá formular un Plan de Monitoreo que tendrá por objeto, mediante la definición de indicadores, realizar mediciones periódicas sobre la evolución del Plan Maestro de Minería 2014-2020 a medida que se ejecuten las políticas previstas en el mismo. Este conjunto de indicadores constituirá una herramienta de gestión del Plan para reafirmar o redireccionar rumbos, en función de los resultados que se obtengan en la implementación de las políticas establecidas en el mismo.-

ARTÍCULO 4°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de Julio del año dos mil catorce.

Sr. RAMONAL BERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Sanadores
Provincia de San Luis

Goder Legislative Georetaria Legislativa H. Camara de Senadores San Luis

Sdora. MARIA ANGELICA TORRONTEGUI Presidenta Provisional Honorable Cémara de Senadores Provincia de San Luis





Poder Legislativo K. Senado de la Provincia de San Luis Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 23 de Julio de 2.014.-

A la Sra. Presidente de la H. Cámara de Diputados GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 94-HCS-2014, Proyecto de Ley en revisión caratulado:
"Plan Maestro de Minería 2014-2020 – Tratado de Paz entre
Progreso y Medio Ambiente". Sancionado en esta H. Cámara de
Senadores en Sesión Ordinaria del día 23 de Julio del presente año.
Constando de .50... fs. útiles.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy

atentamente.-

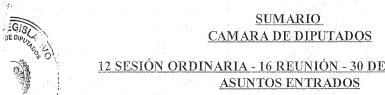
aeo

Sr. RAMONALBERTO LEYES
Secretario Legistativo
Honorable Cámara de Sanadores
Provincia de San Luis

Goder Legislativo

Georetaria Logiskattwa K. Camara de Senadores Sun Luis Sdora. MARIA ANGELICA TORRO TEGU Presidenta Provisional Honorable Cémara de Senadores Provincia de Sen Luis

NOTA N° 287-HCS-2014.-





I-TROPOSICIONES DE HOMENAJES

1:

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 62 aniversario de su muerte, el día 26 de julio de 2014. Expediente Nº 106 Folio 093 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 261-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 47-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", conmemorado el día 12 de junio de 2014. Expediente Interno Nº 208 Folio 252 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 264-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 48-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Maltrato en la Vejez", celebrado el día 15 de junio de 2014. Espediente Interno N° 209 Folio 253 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 257-HCS-2014 (02-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Inclúyase en el Artículo 2º de la Ley Nº II-0047-2004 (5638 *R) Fiestas Provinciales, la "Fiesta Provincial del Oro y el Agua", que se realiza dentro de los primeros DIEZ (10) días del me; de enero de cada año en la localidad de La Carolina. Expediente Nº 072 Folio 164 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Nota № 259-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración № 46-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la commemoración por el "Día Internacional de la Familia", celebrado el día 15 de mayo del corriente año. Expediente Interno № 207 Folio 252 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

5.-

Nota № 266-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración № 49-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la commemoración del "Día Internacional de la Cruz Roja", commemorado el día 8 de mayo de 2014. Expediente Interno № 210 Folio 253 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

6.-

Nota Nº 269-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sarción Legislativa Nº IX-0881-2014, referida a: "Gestión sustentable de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) de la provincia de San Luis". Expediente Interno Nº 219 Folio 256 año 2014: (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº IX-0881-2014)

Nota Nº 271-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 50-46S-201 referida a: Su profundo agradecimiento y adhesión a los festejos por el "Día del Empleado Legisfativo", a conmemorarse el próximo 6 de julio del corriente año. Expediente Interno Nº 211 Folio 253 Año 2014. (kházá

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota Nº 274-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 51-HCS-2014, referida a: Su profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62 aniversario del fallecimiento de la señora María Eva Duarte de Perón , el 26 de julio de 2014. Expediente Interno Nº 237 Folio 260 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 277-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VIII-0882-2014, referida a: "Donación de terreno a la Asociación Civil Pre-Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia". Expediente Interno Nº 241 Folio 261 año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-0882-2014)

10.-

Nota Nº 279-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 52-HCS-2014, referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo para que lleve adelante la electrifiación rural del paraje Bella Estancia, del departamento General Belgrano. Expediente Interno Nº 238 Folio 260 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota Nº 282-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 53-HCS-2014, referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo, para que lleve adelante las obras necesarias para la electrificación de los parajes: Lomas Blancas y La Verde del departamento General Belgrano. Expediente Interno Nº 239 Polio 260 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota Nº 284-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 54-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la Fiesta Patronal Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Villa Mercedes, al celebrarse el día 16 de julio de 2014. Expediente Interno Nº 240 Folio 260 Año 2014. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota Nº 287-HCS-2014 (23-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a Plan Maestro de Minería 2014-2020-Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente. Expediente 073 Folio 165 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

14.-

Nota № 289-HCS-2014 (23-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa № X-0883-2014, referida a: "Creación Departamento Lucha Contra el Narcotráfico". Expediente Interno № 242 Folio 261 año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº X-0883-2014)

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 024-FE-2014 (30-06-14) del doctor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado provincia de San Luis referida a: Eleva informes individualizados de Procesos Judiciales Adjunta CD. (MdE 555 F. 071/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 212 Folio 254 Año 2014. (dm)



Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de Él provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-4010249-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 560 F. 72/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 213 Folio 254 Año 2014. (dm)

REFOLIADO

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-3260030-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. MdE 561 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 214 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3200316-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. (MdE 562 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 215 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010278-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. MdE 563 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 216 Folio 255 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4290241-14, Proyecto de Ordenanza referido a; "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. (MdE 564 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 217 Folio 255 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (01-07-14) de los señores Legisladores, José Luis Gauna; Aniceto Marcos Cuello; Carlos Raúl Aguilar; Juan Manuel Rigau y Rosa Beatriz del Valle Calderón integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 18/14 a la 36/14 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión. (MdE 579 F. 074/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 220 Folio 256 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Oficio Nº 377-STJSL-SJ-14 (01-07-14) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Chirino Mario Valentín y otros c/Servicios Eléctricos San Luis – Empresa Provincial s/Demanda Laboral – Recurso de Apelación". Expte. Nº 13-CH-13 -IRIX Nº 258176/13. (MdE 580 F. 074/14 Letra "U"). Expediente Interno Nº 221 Folio 256 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-4300121-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 581

F. 074/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 222 Folio 256 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asurtos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2140076-14, Proyectore Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de El Volciu. (MdF 583 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 223 Folio 257 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010245-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 586 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 224 Folio 257 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-4010248-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 587 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 225 Folio 257 Año 2014. (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2280343-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 588 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 226 Folio 257 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-3070073-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Desaguadero. Mdl. 593 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 227 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2280352-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 592 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 228 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2280349-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras. (MdE 589 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 229 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-4240219-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. (MdE 585



CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECON

ONOMÍA 36

18.

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2280373-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013, Período 11 al 31 de diciembre de 2013", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 584 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 231 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-5140197-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Renca. (MdE 582 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 232 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-

Nota Nº 243-ICI-2014 (01-07-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial y del doctor Florencio Damián Rubio, Ministro Superior Tribunal de Justicia mediante la cual eleva invitación al "Primer Congreso Internacional en la República Argentina de Derecho Procesal Laboral", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2014 en la Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes. (MdE 604 F. 077/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 233 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

21.-

Nota Nº 226-ICI-2014 (30-06-14) del doctor Florencio Damián Rubio, Ministro Superior Tribunal de Justicia y de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional en la República Argentina de Derecho Procesal Laboral" y que se declare "Huésped de Honor" a los disertantes extranjeros. (MdE 605 F. 078/14 Letra "N"). Expediente Interno Nº 234 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

22.-

Nota S/N° (29-07-14) de la doctora Laura Beatriz Ferrara, Dirección Provincial de Minería, mediante la cual hace entrega formal de 50 copias en soporte digital del Plan Maestro de Minería 2014-2020. Expediente Interno N° 249 Folio 263 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (02-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000- 6300099/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Designación de calle", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD. (MdE 595 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 218 Folio 255-Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (08-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7070536/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 612 F. 079/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 243 Folio 262 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE

3.-

Nota S/N° (18-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7170234/14 Proyecto de Ordenand Prefestido a: "Aceptación de donación de un inmueble para ampliación de cementerio municipal", correspindiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 626 F. 080/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 245 Folio 262 Año 2114. (kp.)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES SA

4.-

Nota S/N° (23-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7150142/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Regulación de cartéleria y publicidad", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD. (MdE 630 F. 081/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 246 Folio 263 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (25-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6270012/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 636 F. 082/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 247 Folio 263 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° sin fecha del señor Roberto Viciano Pastor, Catedrático de Derecho Constitucional Universidad de Valencia referida a: Presenta la segunda edición del Máster online en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa. (MdE 609 F. 078/14 Letra "P"). Expediente Interno N° 235 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° (18-06-14) del señor Carlos R. de la Vegí, Presidente Cámara Argentina de Comercio referida a: Envía el estudio Costo Impositivo para el Sector Comercio en Argentina. (MdE 610 F. 078/14 Letra "V"). Expediente Interno N° 236 Folio 260 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Nota S/N° (04-07-14) de la señora María Sandra Rosales, mediante la cual pone en conocimiento su exclusión y discriminación laboral de la Radio Nacional San Luis (LRA. (MdE 598 F. 077/14 Letra "R"). Expediente Interno N° 244 Folio 262 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4 _

Nota S/Nº (21-07-14) de la señora Mónica Sandra Pérez, Presidente de Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) referida a: Eleva invitación al Acto Apertura del Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, "San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes" que se desarrollará en el Hotel Potrero de los Funes los días 11 y 12 de agosto del presente año y solicita sea declarado de Interés Legislativ. (MdE 634 F. 081/14 Letra "P"). Expediente Interno Nº 248 Folio 263 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL





Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Foresto y Sergio Guardia, referido a: Créase el Régimen a la trayectoria de Autores, Compositores e Interpretes de Música, implementando por un lado la cobertura de salud a través de la obra social de los empleados públicos y por otro un sistema de pensiones. Expediente Nº 074 Folio 165 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Instituyase en todo el ámbito de la provincia de San Luis el Sistema de Voto Electrónico para la elección de todos los cargos electivos provinciales. Expediente Nº 075 Folio 165 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Modificación del Régimen de Coparticipación Municipal Ley Nº XII-0351-2004 (5537 *R). Expediente Nº 076 Folio 166 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declárese el mas enérgico rechazo a las Acciones Militares Ilevadas a cabo por el Gobierno Sionista del Estado Israelí contra la población civil localizada en la Franja de Gaza. Expediente Nº 107 Folio 093 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores, Marcos Cuello, Blanca Reneé Pereyra, Gonzalo Estrada, Alfredo Domínguez e Ivonne Ruíz de Miranda, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda disponga la ejecución de la obra ingreso a la ciudad de Villa Mercedes por Avenida Mitre. Expediente Nº 102 Folio 092 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gabriel Muñoz, Walter Ceballos, Alejandro Cacace y Juan Manuel Rigau, referido a: La necesidad de creación de una sede del Instituto de Formación Docente Continua y/o Universidad de Oficios en el departamento Gobernador Vicente Dupuy. Expediente Nº 103 Folio 092 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellel, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Curso para Directivos y Docentes de Niveles Primario e Inicial", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2014. Expediente N° 104 Folio 092 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellel, referido a: Que se incorpore Presupuesto del año 2015 obras varias en la localidad de Candelaria, departamento Aya Expediente Nº 105 Folio 093 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente Nº 046 Folio 156 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Plan Radicar Salud. Miembro Informante Diputado Joaquín Surroca. (dm)

DESPACHO Nº 28/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

<u>DESPACHO Nº 20/14 – MAYORÍA</u> <u>DESPACHO Nº 20 BIS/14 – MINORÍA</u>

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente Nº 035 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputada Ana Doly Glellel por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

DESPACHO Nº 21/14 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 038 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3º de la Ley Nº VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta". Miembro Informante Diputado Luis Martinez (dm)

3.-

DESPACHO Nº 22/14 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes Nº 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente Interno Nº 108 Folio 221 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Príngles - provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Martinez

4.-

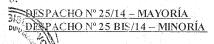
DESPACHO Nº 23/14 – UNANIMIDAD

De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 068 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: "Adhesión Ley Nacional Nº 25.854 y Modificación Ley Nº IV-0095-2004 Registro Único de Postulantes para Adopción". Miembros Informantes Diputada Norma Villegas y Diputado Luis Martinez (dm)

5.-

DESPACHO Nº 24/14 - MAYORIA

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 026 Folio 149 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)



DESBACHO Nº 26/14 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Scuridad Varial en el Expediente Nº 061 Folio 161 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Zonificación Sanitaria". Miembro Informante Diputada Blanca Renée Pereyra por la Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría.

REFOLIADO

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 058 Folio 077 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO). Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (dm)

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 060 Folio 160 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Plan Provincial de Lectura "León Benarós". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

8.-

DESPACHO Nº 27/14 – UNANIMIDAD

IX- LICENCIAS

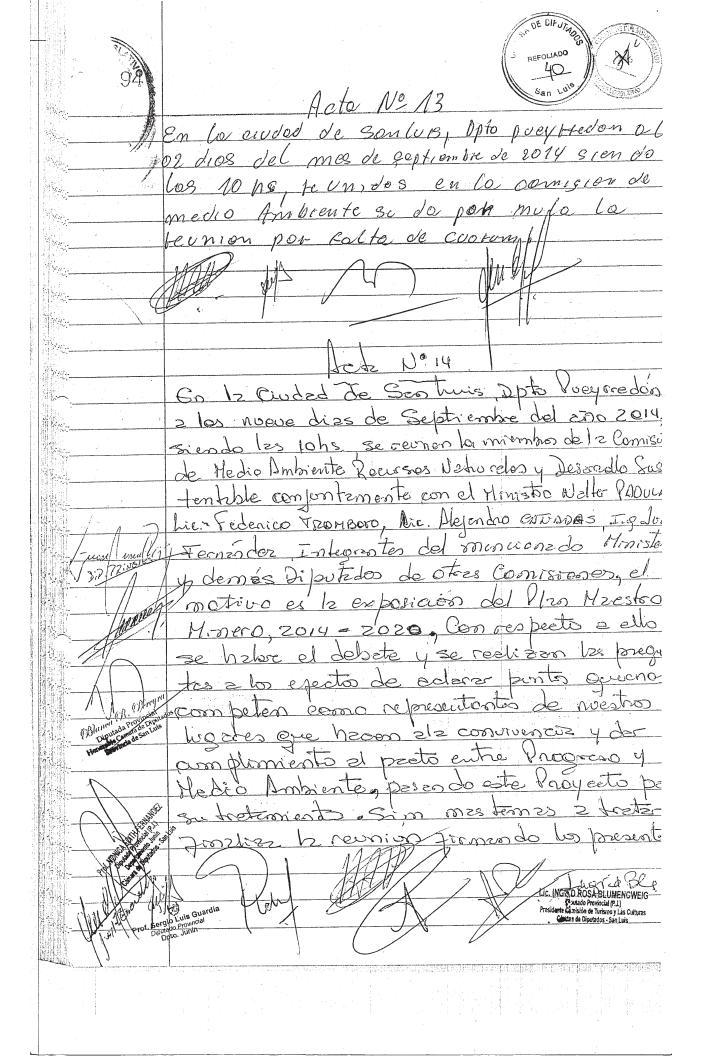




Chontrolde Diputedos San Luis Cámara de Diputados PLANILLA DE ASISTENCIA REUNIÓN DE COMISION

CÓMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DÍA:			Н	DRA:		
MIEMBROS					Presentes	Ausentes
DIP.HER	NANDEZ	, Hector	· Alejandro		A.	
DIP. REN	OU MOR	AN, M	arcela Edith	1		
DIP. PER	EYRA, B	lanca Re	enee		4)	
DIP. BLU	MENCW	EIG, In	grid Rosa			
DIP. FER	NANDEZ	Z, Mónic	a Edith			
DIP. MARTINEZ, Luis Marcos					In (=	
DIP. CEE	ALLOS,	Walter A	Alberto			
DIP. GUA	ARDIA, S	ergio Lı	iis		Auf M	
DIP. ESC	UDERO,	José Ma	aría	,	July-	<u></u>
		<u>A</u>	SUNTOS T	RATADOS		
EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	AS	UNTO	DESP. N
	, -					
,						
:						
	<u>:</u>					
		<u> </u>		<u>.</u>		
Observac	ciones:					



DESPACHO Nº 4 CAMARA DE DIPUT E.ITRADA DESPACAD ONA DQ DQ HY HORALL REFOLIADO 41 Recursos

Vuestra Comisión de Medio Ambiente Naturales y Desarrollo Sustentable ha considerado el Expte. 073 Folio 165/14 Projecto de Ley: Plan Maestro de Minería y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Héctor Hernández os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por unami midad

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

"PLAN MAESTRO DE MINERÍA 2014-2020 TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE"

- ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la Provincia de San Luis, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 2º.- La Autoridad de Aplicación del Plan Maestro de Minería 2014-2020 -Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente será la Dirección Provincial de Minería, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3º.- La Autoridad de Aplicación deberá formular un Plan de Monitoreo que tendrá por objeto, mediante la definición de indicadores, realizar mediciones periódicas sobre la evolución del Plan Maestro de Minería 2014-2020 a medida que se ejecuten las políticas previstas en el mismo. Este conjunto de indicadores constituirá una herramienta de gestión del Plan para reafirmar o redireccionar rumbos, en función de los resultados que se obtengan en la implementación de las políticas establecidas en el mismo.-
- ARTÍCULO 4º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a los nueve días del mes de setiembre de dos mil catorce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

HERNANDEZ, Héctor Alejandro; RENOU MORAN, Marcela Edith; PEREYRA, Blanca; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; FERNANDEZ, Mónica Edith; MARTINEZ, Luis Marcos; CEBALLOS, Walter Alberto; GUARDIA, Sergio Luis; ESCUDERO, José María.-

HECTOR ALEJANDRO HERNANGE Bed Josh Ber Hall v D

PIOL MONICA EDITH RERNANDEZ

EDITH RENOU MORAL

Diputada Provincial torable Camara de Diputados Provincia de San Luis





18 SESIÓN ORDINARIA - 22 REUNIÓN - 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIÓNES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, al cumplirse 126 años de su paso a la inmortalidad el día 11 de septiembre de 1888, fecha en que se conmemora el Día del Maestro. Expediente Nº 140 Folio 105 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Ceballos, referido a: Rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, al cumplirse el 11 de septiembre 126 años de su fallecimiento, fecha en la cual se conmemora el Día del Maestro. Expediente Nº 141 Folio 105 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Ceballos y Alejandro Cacace, referido a: Rendir homenaje a las mujeres Argentinas que lucharon por la instauración de los derechos igualitarios "Ley de Voto Femenino". Expediente Nº 142 Folio 105 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Ceballos, Aléjandro Cacace y Gabriel Muñoz referido à: Rendir homenaje al doctor Ricardo Balbín, al cumplirse el 09 de septiembre el 33° aniversario de su fallecimiento. Expediente № 143 Folio 106 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

£ 1.-

Nota Nº 379-HCS-2014 (03-09-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº X-0890-2014, referida a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial Nº X-0630-2008, modificada por la Ley Nº X-0744-2010 y modificación de la Ley Nº V-0698-2009 Cédula de Identidad Provincial Electrónica. Expediente Interno Nº 315 Folio 280 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº X-0890-2014)

b) De otras insti<u>tuciones</u>

1.-

Nota S/Nº (01-09-14) de la señora Sandra E. Barroso, Concejal de la ciudad de San Luis referida a: **Solicita se le remita Anexo del Plan Estratégico de Niñez y Adoles cencia.** (MdE 820 F. 104/14 Letra "F"). Expediente Interno N° 312 Folio 280 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6060059/14 Proyecto de Ordenanza referido a:

"Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 829 F. 105/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 317 Folio 281 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONÓM

3.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo. Jefe del Programa Relaciones Municipales de Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6090394/14 Proyecto de Ordenanta referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Carpintenta. (Mdf: 380 F. 105/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 318 Folio 281 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOME

4.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-5290252/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 831 F. 105/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 319 Folio 282 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-6230776/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2012", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. (MdE 832 F. 105/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 320 Folio 282 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6040262/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 833 F. 106/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 321 Folio 282 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-6020537/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 834 F. 106/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 322 Folio 283 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/Nº de la señora Silvia Sosa Araujo. Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-6040078/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. (MdE 835 F. 106/14/Letra "S"). Expediente Interno Nº 323 Folio 283 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/Nº del señor Alejandro Cacace, Diputado Provincial referida a: Cuentas de Inversión. (MdE 857 F. 108/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 324 Folio 283 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (02-09-2014) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asantos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8190169/14 Proyecto de Ordenanza referido a:

"Control de Medio Ambiente", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 828 F. 105/14) terra "S"). Expediente Interno N° 316 Folio 281 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE DEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

REFOLIADO 43

 s_{an}

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (02-09-2014) de la Doctora María del Carmen Sosa, Socia Gerente de CISMA SRL Observatorio de Noticias Mundiales referido a: Ofrece suscripción a los informes diarios de INFOSALUD, INFOAMBIENTE, INFOAGUA, INFOCIENCIA e INFOAGROPECUARIA. Adjunta programa y libro. (MdE 862 F. 109/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 325 Folio 284 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace y Gabriel Muñoz, referido a: Derecho a solicitar, acceder y recibir información pública completa, veraz y adecuada sin discriminación por el carácter del solicitante. Expediente Nº 098 Folio 173 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGIS LACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Reforma de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis - Modificación a la Ley N° VI-0167-2004 (5780 *R). Expediente N° 099 Folio 173 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Ceballos, referido a: Declarar de Interés Legislativo la proyección del Largometraje Desierto Verde del director Ulises de La Orden, que se llevará a cabo en las instalaciones del Salón de Amigos de Villa de Merlo, el día lunes 29 de septiembre del corriente año. Expediente Nº 144 Folio 106 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 089 Folio 170 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Declárase la utilidad pública al Inmueble destinado a la construcción de viviendas sociales de los planes habitacionales de la provincia de San Luis, ubicado en la localidad de Las Chacras - departamento San Martín. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (dm)

DES PACHO Nº 36/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 094 Folio 172 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2015. Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (mvr)

DESPACHO Nº 37/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente Nº 145 Folio 106 Año 2014. Proyecto de Declaración referido a: Repudia hechos discriminatorios y de violencia de género ocurridos en LRA Radio Nacional San Luis. Miembro Informante Diputada Norma Villegas. (mwr)

DESPACHO Nº 38/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente Nº 084 Folio 168 Aŭo 2014, Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Resolución 66/222 de la Asamblea General de la Organización Internacional de las Naciones Unidas. Miembro Informante Diputada Ana Doly Glellel. (mvr)

DESPACHO Nº 39/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N ° 073 Folio 165 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente. Miembro Informante Diputado Héctor Hernández (mvr)

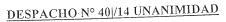
DESPACHO Nº 40/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- LICENCIAS



ORDEN DEL DÍA CÁMARA DE DIPUTADOS

19 SESIÓN ORDINARIA – 23 REUNIÓN - 17 DE SEPTIEMBRE DE



Vuestra Comisión de Medio Ambiente Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable ha considerado el Expte. 073 Folio 165/14 Proyecto de Ley: Plan Maestro de Minería y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Héctor Hernández os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Vnova midocol

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

"PLAN MAESTRO DE MINERIA 2014-2020 TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE"

- ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la Provincia de San Luis, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 2°.- La Autoridad de Aplicación del Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente será la Dirección Provincial de Minería, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3°.- La Autoridad de Aplicación deberá formular un Plan de Monitoreo que tendrá por objeto, mediante la definición de indicadores, realizar mediciones periódicas sobre la evolución del Plan Maestro de Minería 2014-2020 a medida que se ejecuten las políticas previstas en el mismo. Este conjunto de indicadores constituirá una herramienta de gestión del Plan para reafirmar o redireccionar rumbos, en función de los resultados que se obtengan en la implementación de las políticas establecidas en el mismo.-
- ARTÍCULO 4°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a los nueve días del mes de setiembre de dos mil catorce.

MIEMBROS DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS

NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE: HERNANDEZ, Héctor Alejandro; RENOU MORAN, Marcela Edith; PEREYRA, Blanca; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; FERNANDEZ, Mónica Edith; MARTINEZ, Luis Marcos; CEBALLOS, Walter Alberto; GUARDIA, Sergio Luis; ESCUDERO, José María.-

HECTOR ALEJANDRO HERNANGE:
Diputado Provincial (P.J.)
Prisidad Cascia is Bal Join Rs. Al y Brumos Sc.......
Câmara de Diputados - San Luis

Lic. IN Lig. DROSA BLUMENC WEIG Sutado Provincial (P.1.) Profilant Sa rission de Turismo y Las Culturas Clarica de Ojoutados - San Luis Prof. SCORCA EDTH FERNANDEZ Departamento Junin Cámara og Digutados - San Luís Estadas.

Blanca R. Geregra.
Diputada Provincial
Honorable Camara de Diputados
Provincia de San Luís

DE LIFUT

REFOLIADO

ARCEL A EDITH RENOU MORAN Diputada Provincial (P.J.) Departamento Dupuy 19 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS

Página 1 de 7

19 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014
ASUNTOS ENTRADOS

1- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Rendir homenaje al poeta y narrador sanluiseño Polo Godoy Rojo. Expediente Nº 169 Folio 114 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fidel Haddad, Walter Ceballos y Gabriel Muñoz, referido a: Rendir homenaje a los Jovenes que fueron víctima del terrorismo de Estado al cumplirse el trigésimo octavo aniversario. Expediente Nº 170 Folio 115 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota № 381-HCS-2014 (10-09-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa № VIII-0893-2014, referida a: Modifica Artículos de la Ley № VIII-0845-2013 Plan TUBI – "San Luis, Mi Provincia en Bicicleta". Expediente Interno № 330 Folio 285 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA Nº VIII-0893-2014)

2.-

Nota N° 383-HCS-2014 (10-09-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 65-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día Internacional de la Alfabetización", a conmemorarse el próximo 8 de septiembre de 2014. Expediente Interno N° 326 Folio 284 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 385-HCS-2014 (10-09-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 39-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el "Día del Maestro", en honor a Domingo Faustino Sarmiento, fallecido el 11 de septiembre de 1888. Expediente Interno Nº 327 Folio 284 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 49-CD-14)

4.-

Nota Nº 387-HCS-2014 (10-09-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VII-0892-2014, referida a: Aprobar el Acta Complementaria Nº 047 del Convenio de Transferencia del Sistema de Previsión Social de la provincia de San Luis al Estado Nacional. Expediente Interno Nº 331 Folio 286 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA Nº VII-0892-2014)

5.-

Nota N° 389-HCS-2014 (10-09-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 40-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo los festejos conmemorativos del 250 aniversario de la Parroquia de Nuestro Señor de Renca, que se celebrará el día 14 de septiembre de 2014 en la localidad de Renca, departamento Chacabuco, provincia de San Luis. Expedente Interno N° 328 Folio 285 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Interest of the state of the order of the state of the st

6.-

Nota N° 393-HCS-2014 (10-09-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 41-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo al "Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Laboral", que tendrá lugar los días 11 y 12 de septiembre de 2014, en la Caja de los Trebejos, Hotel internacional Potrero de los Funes, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 320 Folio 285 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 50-CD-14)

7.-

Nota N° 396-HCS-2014 (10-09-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Designa con el nombre de "doctor Ricardo del Rosario Véliz" el tramo de la Ruta Provincial N° 40, entre Rutas Provinciales N° 2 y 41 del departamento General San Martín, provincia de San Luis. Expediente N° 100 Folio 174 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

b) De otras instituciones

1.-

Nota DGPG Nº 1002/14 (02-09-14) de la doctora Alicia Mónica Alonso, Directora General de Programas de Gobierno Subsecretaria General - Presidencia de la Nación, mediante la cual **Acusa recibo de Declaración** Nº 42-CD-14 (13-08-14). Expediente Interno Nº 332 Folio 286 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 42-CD-14)

III-PROYECTOS DE LEY

1.

Con fundamentos de las señores Diputadas autoras Graciela Concepción Mazzarino y Graciela Corvalán, referido a: Instituir la tercera semana del mes de marzo de cada año como la "Semana de promoción de los Derechos de las personas con Síndromo de Down". Expediente Nº 101 Folio 174 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente Para la Victoria, referido a: Establecer la fecha del 16 de septiembre como "Día de los Derechos del Estudiante Secundario". Expediente Nº 150 Folio 108 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "2º Expo Nuevas Empresas", a realizarse los días 17 y 18 de octubre, en el Complejo Ave Fénix en Juana Koslay. Expediente Nº 146 Folio 107 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades organizadas por la Escuela Nº 24 Pancha Hernández, con el objeto de festejar el Día Mundial de la Paz. Expediente Nº 147 Folio 107 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

19 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Con fundamentos de la señora Diputada autora Lydia Ivonne Ruiz d Miranda. a: Declarar de Interés Legislativo las Actividades Culturales Terruño. Expediente Nº 148 Folio 107 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Rosa Blumencweig, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 222 años de fundación de La Carolina. Expediente Nº 149 Folio 108 Año 2014. (mvr)

gina 3 de 7

Voces

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Rubén Darío Jurado, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 35 Aniversario del Estudio Superior de Danzas Nativas "La Candelaria", de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Expediente Nº 171 Folio 115 Año 2014. (kpg)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL</u>

<u>VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES</u> 1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Comisión Provincial de Regulación de Energía Electrica de la Provincia informe sobre el suministro de energía electrica y los incrementos en las tarifas. Expediente Nº 151 Folio 108 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, informe sobre la situación actual de los Docentes Rurales que desempeñan sus actividades dentro de la jurisdicción provincial. Expediente Nº 152 Folio 109 Año 2014.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos que informe los montos asignados al Programa Provincial "Pueblos Puntanos", y a las organizaciones e Instituciones de las Sociedades Civiles del departamento Gobernador Vicente Dupuy. Expediente Nº 153 Folio 109 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, informe sobre las tareas que lleva adelante el Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales en la municipalidad de El Trapiche. Expediente Nº 154 Folio 109 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Salud, informe sobre diferentes puntos sobre el funcionamiento de la Maternidad "Doctora Teresita Baigorria". Expediente Nº 155 Folio 110 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, informe sobre la deuda que mantiene el Estado Nacional con la provincia de San Luis. Expediente Nº 156 Folio 110 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, informe sobre diferentes puntos relacionados con la Dirección Provincial de Vialidad. Expediente Nº 157 Folio 110 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud, informe sobre retiro de elementos de laboratorio del Hospital de Santa Rosa del Conlara. Expediente Nº 158 Folio 111 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, informe sobre diferentes puntos de la obra Canódromo de la localidad de Nueva Galia. Expediente Nº 159 Folio 111 Año 2014. (dm)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL</u>

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, informe sobre diferentes temas relacionados al Hospital de Buena Esperanza. Expediente Nº 160 Folio 111 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, informe sobre diferentes puntos de la Distribución de la Pauta Publicitaría Oficial de la Provincia. Expediente Nº 161 Folio 112 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo informe a través del área que corresponda porque medios realizan tramites o gestiones los ancianos internos en los hogares geriátricos dependientes del Estado Provincial. Expediente Nº 162 Folio 112 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a Informe si el Gobierno de la Provincia a través de la Universidad de La Punta ha firmado algún Convenio con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI). Expediente Nº 163 Folio 112 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

19 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 17 DE SEPTIEMBRE DE 201

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a Dirigirse al Ministro de Secretario de Estado de Inclusión Social de la Provincia, informe sona diferentes tenha relacionados al Plan de Inclusión Social. Expediente Nº 164 Folio 113 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación Emprender con motivo del proyecto "Oportunidades Emprendedoras". Expediente Nº 166 Folio 113 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia a firmado algún Convenio con la Fundación Quántica con motivo de la elaboración y edición del libro "La Casa del Bicentenario". Expediente Nº 167 Folio 114 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Dirigirse al Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, informe sobre diferentes temas relacionados con el convenio de la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana(FISAL). Expediente Nº 168 Folio 114 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

<u>VII- DESPACHOS DE COMISIONES</u>

1

De la Conisión de Legislación General en el Expediente Nº 047 Folio 130 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Acceso Público Digital a la Información Técnica de la provincia de San Luis y creación del Archivo Digital de Información Técnica de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Mónica Edith Fernández. (kpg)

<u>DESPACHO Nº 41/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA</u>

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 072 Folio 164 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Inclúyase en el Artículo 2º de la Ley Nº II-0047-2004 (5638 *R) "Fiestas Provinciales", la "Fiesta Provincial del Oro y el Agua", que se realiza dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes de enero de cada año en la localidad de La Carolina. Miembro Informante Diputada Mónica Edith Fernández. (kpg)

DESPACHO Nº 42/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 058 Folio 159 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Consejo Provincial para la Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud. Miembro Informante Diputada Blanco Renee Pereyra. (mvr)

DESPACHO Nº 43/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 128 Folio 100 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: Declara de Interés Legislativo el 3º encuentro para la Preservación del Patrimonio Provincial, Cultural y Natural, a realizarse el 31 de octubre de 2014, en la localidad de Santa Rosa del Conlara, San Luis. Miembro Informante Diputada Mónica Edith Fernández. (kpg)

DESPACHO Nº 44/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 041 Folio 154 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Conservación de la Fauna, Caza y Pesca. Actualización y Regulación. Modificar Artículo de la Ley Nº IX-0317-2004 (5514*R) "Conservación de Fauna, Caza y Pesca. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO Nº 45/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 092 Folio 171 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Declárese de Útilidad Pública y sujeto a expropiación con carácter de urgente, inmueble ubicado sobre Ruta Provincial Nº 28 al Oeste de la Ruta Provincial Nº 1, Paraje Colonia La Argentina, localidad de Carpintería, departamento Junín. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO Nº 46/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Turismo y Las Culturas en el Expediente Nº 027 fralla 149 Año 2014, Proyecta de Ley referida al Cuen el Caleglia de Profesionales de Turismo de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO Nº 47/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes Nº 046 Folio 129 Año 2013 y Nº 098 Folio 173 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Régimen de Acceso a la Información Pública de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO Nº 48/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 36/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 089 Folio 170 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Declárase la utilidad pública al Innueble destinado a la construcción de viviendas sociales de los planes habitacionales de la provincia de San Luis, ubicado en la localidad de Las Chacras departamento San Martín. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO Nº 37/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 094 Folio 1724 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2015. Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

DESPACHO Nº 38/14 - MAYORÍA
DESPACHO Nº 38/14 - BIS MINORÍA

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente Nº 145 Folio 106 Año 2014, Proyecto de Declaración referide a: Repudia hechos discriminatorios y de violencia de género ocurridos en LRA Radio Nacional San Luis. Miembros Infermantes Diputada Norma Villegas por la Mayoría y Diputada Sonia Delarco por Minoría. (mvr)

SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014



DESPACHO Nº 39/14 - UNANIMIDAD



HOLE

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente Nº 084 Folio 168 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Resolución 66/222 de la Asamblea General de la Organización Internacional de las Naciones Unidas. Miembro Informante Diputada Ana Doly Glellel. (kpg)

DESPACHO Nº 40/14 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 073 Folio 165 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente". Miembro Informante Diputado Héctor Hernández. (mvr)

IX-LICENCIAS

0895

Familiar", ha recibido media sanción en la Honorable Cámara de Senadores pido por lo expuesto acompañen con su voto positivo para su sanción definitiva. Gracias.

145

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Glellel.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Si, no es así.

Vamos a proceder a votar el Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Resolución 66/222 de la Asamblea General de la Organización Internacional de las Naciones Unidas".

Sírvanse votar.

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): Diputado Estrada; Diputado Larrea; Diputada Delarco; Diputada Lobos Sarmiento; Diputada Mazzarino.

-Así se hace-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-

-DESPACHO Nº 040/14-UNANIMIDAD

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley referido al Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente.

Tiene la palabra el Diputado Héctor Hernández. ///

gpm Graciela Patricia Miranda 17-09-14 – 19:58 Hs.

///

Sr. Hernández: Señora Presidente, las palabras de nuestro Gobernador: queremos una Minería de San Luis para los puntanos. El Plan Maestro de Minería 2014-2020 y el Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente, ha sido formulado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, a partir del contacto directo con los hombre y mujeres de esta especial actividad de la Provincia, con los aportes de numerosas personas interesadas, sumados al análisis y el estudio profundo de los procesos y realidades que controlan la producción de este sector pionero y fundacional de la vida económica de la Provincia. Así, se han elaborado las acciones estratégicas para tratar de mejorar sensiblemente el desempeño económico social y ambiental de la minería de San Luis.

El Plan Maestro de la Minería que el Gobierno en su conjunto con las fuerzas de la producción propone a la sociedad de San Luis, enmarcando plenamente en el Tratado de Paz entre el Progreso y Medio Ambiente; es decir, con sustentabilidad buscando

LADO

en San Luis al crecimiento de la Provincia, en el marco del Tratado de Paz entre el Progreso y Medio Ambiente, aplicando estrategias que prioricen el cuidado y valoración de los Recursos no Renovables, con el objeto de lograr una mayor generación de riqueza perdurable en el tiempo, atendiendo e integrando a todos los actores del sector, para lograr en nuestro territorio Provincial, la obtención de productos y servicios que satisfagan necesidades de los mercados Nacional e Internacional, posibilitando el crecimiento de las actuales y futuras generaciones con sustentabilidad.

El Plan no es solo un ejercicio intelectual basado en determinadas realidades, más o menos, conocidas y analizadas. Es también la expresión y el deseo y de un sueño, el de ver consolidada e integrada una actividad querida y pionera de la vida económica y social del interior de la Provincia. Es el deseo de ver al productor trabajando en mejores condiciones para el bienestar suyo y de su familia, en un ambiente sano, seguro y en un marco de una actividad sustentable ambientalmente aceptada por la sociedad.

Es también el sueño de ver que nuestros productos mineros puedan dar una mayor riqueza genuina y bienestar a la vida económica y social de la Provincia, alcanzando un trabajo seguro y digno. Una minería integrada a la vida económica y social de la Provincia con agregado de valor e inteligencia, para generar riqueza desde la producción primaria, cuidando que nuestros recursos sean para nuestra gente. La palabra "minería" en San Luis aglutina al pequeño lajero de Riocito, al gran productor primario de Concarán , a los productores de Cuarzo y Feldespato de Villa Praga y Las Aguadas, a las moliendas y sus obreros del Valle del Conlara, a la fábrica de Cementos "Avellaneda" en La Calera, a los lavadores de oro de Carolina, a los artesanos de La Toma y, a los productores de granito en Potrerillos, entre otros muchos actores de la actividad.

Aspirar a comprender y entender situaciones y escenarios muy distintos de acuerdo a cada realidad identificada, determino elegir como principal herramienta de trabajo la modalidad de segmentación como vía necesaria, para obtener un grado de comprensión que permitió formular apreciaciones de valor y respuestas adecuadas a una variedad de necesidad existentes en el sector económico y social de la minería de San Luis. Esperamos que los objetivos, metas y acciones trazados en este Plan sean "la carta de navegación" de la minería para el período 2014-2020 y la proyección del fortalecimiento del sector hacia el largo plazo, convencidos del gran potencial de la

Provincia, para generar riquezas a través de la explotación y desarrollo de muestros frecursos minerales reconocidos Nacional e Internacionalmente.

El Plan Maestro de Minería 2014-2020- en unTratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente, ha sido formulado de manera participativa entre el Estado, los productores, obreros, empresarios, profesionales, ciudadanos y demás actores intervinientes en el sector de la Minería y actividades conexas. Es desarrollado en tres Módulos con objetivos bien diferenciados. El primero Módulo, el San Luis minero del ayer, muestra la minería inserta en la vida económica y social de la Provincia desde el Virreynato hasta la actualidad, la historia de San Luis es rica en acontecimientos, personajes extranjeros, aventureros, esfuerzos de personas e instituciones, recoge este Módulo en forma detallada experiencias, fracasos y éxitos de la actividad. Contiene además una reseña de lo ocurrido desde 1995, hasta la actualidad incluyendo las reformas institucionales y un salto a la modernidad, muy significativo de la historia de la manera realizada, por la ejecución del proyecto de asistencia del sector minero argentino — PASMA-

El Módulo II, El San Luis minero, de hoy, aporta diagnóstico de sector y de las instituciones a modo de análisis y conclusión, describiendo con perspectiva la realidad minera de la Provincia, bajo la óptica de contacto directo con los actores del sector en la etapa participativa, con más profundo análisis..., perdón. Con los actores del sector en la etapa participativa, más un profundo análisis de los distintos aspectos del mismo. Así se aborda a la minería sector, por sector en cuanto a los recursos existentes, para luego segmentar según los alcances de cada actividad, permitiendo ver así necesidades distintivas según la escala del producto de que se trate.

Se borda también, un detallado análisis de la economía del sector tanto en su impacto Provincial, como aquellos aspectos relacionados con la economía del productor, lo que incluye estimaciones de costo y rentabilidad económicas y micro económicas del sector, pudiendo analizar detalladamente la grave situación de los productores pequeños y la exclusión que se ha producido de los mismo, en los últimos años.

El Módulo III, proyecta la minería en el futuro en la provincia, a partir de las estrategias globales, sectoriales y de la adopción de nuevos paradigmas, en cuanto al manejo estratégico de los recursos naturales no renovables.

El Señor Gobernador, también en unas hermosas palabras dijo: queremos apoyar la minería nuestra, la minería de siempre. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Hernández. Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?. Diputado Ceballos, tiene la palabra.

<u>Sr. Ceballos:</u> Gracias, Señora Presidente; primero adelantar, al pleno del Cuerpo, que en la Reunión de Labor Parlamentaria, solicitamos la postergación del tratamiento de este tema, con permanencia en el Orden del Día; ///

N. R.B.

Nery R. Balmaceda.

17/09/2.014 - 20.08 Hs.

///

entendiendo fundamentalmente que dada la concurrencia de dos Proyectos muy importantes, el del Presupuesto y el de este Plan Minero, a nosotros nos hubiese sido más favorable, para nuestra preparación en este debate, haber contado con una semana más de tiempo; no ha sido posible, Señora Presidente, y desde esta perspectiva, queremos manifestar que nosotros estamos de acuerdo con que San Luis retome un Programa de Producción Minera, que en la década del setenta, bajo el Gobierno de Don Elías Adre, fue notoria y de trascendencia Nacional.

Nuestra Minería, a partir del retorno a la Democracia, ha estado prácticamente limitada a la explotación de las rocas de aplicación, o algunas iniciativas vinculadas con extracciones metalíferas, que en la década del noventa no prosperaron, y que también algunas supuestas Mega-Empresas de Explotación de Granitos, como fue el caso de Espartaco, en la Provincia de San Luis, no solo nos trajeron frustración al Pueblo, a los Mineros, sino que produjeron un daño muy importante a la Economía Provincial.

Hemos transitado, con respecto a la roca de aplicación, distintas circunstancias, Señora Presidente, a mí me parece muy bien que el Poder Ejecutivo Provincial le haya encargado a una Fundación de la Sociedad Civil, tengo entendido que a la Fundación FISAL, la elaboración... Yo tengo entendido que la elaboración del Plan Minero, que estamos considerando, fue encargada exactamente, agradezco la corrección del Colega Diputado Rigau, a la Fundación EMPRENDER, no a la FISAL, la FISAL ha elaborado otros Planes Maestros, pero no éste de Minería; y también tengo entendido que quien dirigió la elaboración de ese Plan es quien hoy ejerce el Cargo de Director de Minería, o sea que quien elaboró y dirigió el Plan hoy representa los intereses de los Sanluiseños desde la conducción del Gobierno.

Y la verdad que es un Plan que tiene una representación típica de cualquiera de las planificaciones estratégicas, fundamentalmente en lo que hace de las cuatro partes

componentes, objetivos, recursos, plazos y controles, se expande en objetivos concreta plazos, pero poco dice de recursos, y nada dice de controles. Uno de los objetivos es pasar a tener, en el 2020, cuatro mil empleos mineros registrados en la Provincia, repito, Señora Presidente, al cuarto trimestre del año pasado teníamos solo ciento setenta y seis, los mayores índices de empleo en el Sector de la Minería de los últimos treinta años se dieron en el año 1988, con trescientos setenta y ocho empleos registrados.

No digo que sea imposible pasar de ciento setenta y seis a cuatro mil en cinco años y medio, pero la verdad es que vamos...

Sra. Blumencweig: ¿Me permite una interrupción?

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Diputado Ceballos: la Diputada Blumencweig le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Ceballos: Sí, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Se la concede. Haga uso de la palabra, Diputada.

Sra. Blumencweig: Gracias, Diputado, gracias, Presidente. Una de las cosas que nos explicaron cuando vinieron la semana pasada, y usted estaba presente, fue que solo después de hacer las Reuniones en los distintos lugares, en La Florida, La Carolina, Paso Grande, Potrerillos, San Martín, Concarán, Naschel, Tilisarao, Merlo y La Toma, lo que nos dijeron es que solo un tercio de los Productores están bien registrados, por lo tanto, ellos hablaron de hacer, generar acciones para que se revierta eso; incluso nos dijeron que actualmente la Minería aporta dos mil seiscientos millones anuales, y que en este momento hay cuatro mil setecientas personas, por lo que ellos pudieron ver, que trabajan en forma formal o irregular, y entonces hicieron un Plan en cinco años de duplicarlo eso, o sea que en cinco años serían diez mil las personas, y en quince años quince mil las personas y también que el aporte anual sería de doce mil millones de pesos.

O sea, lo que ellos dijeron, usted también lo escuchó, es que muy poca gente, o solo un tercio, están registrados. Nada más. Gracias, Diputado.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Blumencweig.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Ceballos.

<u>Sr. Ceballos</u>: Tomo el aporte de la Diputada preopinante, digo ¿Solo un tercio de los Productores están registrados? Nosotros hemos aprobado Leyes de Catastro Minero, hemos aprobado Leyes de Normalización de Dominio Minero, que no están funcionando, porque la verdad si solo un tercio de los Productores Mineros de San Luis

están registrados, tenemos explotación de dos tercios ilegal, dijo Productores, rectifica

Le doy de nuevo la interrupción, a través suyo.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputada Blumencweig: haga uso de la palabra.

<u>Sra. Blumencweig:</u> Por lo que yo entendí, cuando ellos vinieron, es que en general es una actividad, sobre todo en el Departamento Pringles se ve en muchos lugares, es una actividad artesanal, así que digamos que el Productor es prácticamente el Trabajador.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Ceballos.

<u>Sr. Ceballos</u>: Acaba de ratificar la Señora Diputada que son Productores, de los cuales los Artesanos además son Trabajadores.

Digo, por ninguno de los dos lados, en los Registros Oficiales existentes, llegamos a cuatro mil trescientos, de ciento setenta y seis...

Sr. Escudero: ¿Me permite una interrupción?

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Diputado Ceballos: el Diputado Escudero le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Ceballos: Sí, se la concedo.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Escudero: haga uso de la palabra.

Sr. Escudero: Gracias, Presidente, gracias, Diputado Ceballos. El Plan, lo que está escrito, lo que yo interpreto, es que cada puesto de trabajo en Minería genera siete puestos indirectos, es decir cada puesto de Minería genera siete empleos indirectos, esa suma genera, según lo que dice el Plan Maestro, cuatro mil setecientos Empleados, es decir que no está lejos el número que plantea el Diputado Ceballos, que sería en el orden de los seiscientos, setecientos Empleados Mineros que tiene la Provincia de San Luis. Nada más. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

17-09-2014 - 20.18 Hs.-

/// Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Escudero.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Ceballos.

<u>Sr. Ceballos</u>: Mire, a ver, yo quiero adelantar que yo estoy de acuerdo, que me parece que es una buena iniciativa política de retomar el cauce minero. De todas maneras, a ver, puede ser que exista otra teoría económica. Le voy a pedir asistencia a la colega Diputada Corvalan. El estudio de la economía, la actividad que mayor nivel de

cidencia de puesto de trabajo directo e indirecto genera en la construcción que tiene romedio para la República Argentina alrededor de uno por tres; yo, no sabía que existía una actividad que es la minería, que tiene uno por siete ojala esto verdaderamente se cumpla, yo no lo encontré en el Plan Minero, no encontré este efecto multiplicador...

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Diputado Ceballos, el Diputado Hernández, le solicita una interrupción.

Sr. Ceballos: ¡cómo no; es el Presidente de la Comisión.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Hernández tiene la palabra.

<u>Sr. Hernández</u>: Quiero explicarle que el sector minero, hoy, genera 4.722 puestos de trabajo, es lo que está diciendo usted, Diputado, ¿es lo que usted dijo?.

Sr. Ceballos: ¿En San Luis?.

Sr. Hernández: Sí, sí, ¿es lo que usted dijo?.

Sr. Ceballos: No, no...

<u>Sr. Hernández</u>: Porque yo te puedo decir que, en este momento, 1.574 son directos e indirectamente como lo puede tener, también, otro rubro, de la carne, la verdura; que no se toma solamente la gente que está trabajando directamente en la cantera, también se cuenta la moliendas y todo el trabajo directo, indirecto, también. Es ahí, donde se junta el caudal que se dice del sector...

<u>Sr. Ceballos.</u> Le aclaro, Señor presidente, de la Comisión; lo que nosotros tenemos 1.574 puestos de trabajo, es cuando incorporamos..., el sector minero en la definición económica del producto bruto geográfico es el primer sector de la economía; hace a la producción primaria de recursos no renovable es: minería, petróleo, que nosotros en la Provincia hasta ahora no tenemos.

En ese sector, en el sector de extracción, la provincia de San Luis, tiene 176 empleados, los 1574 se deben integrar con el claster que surge de procesar, de industrializar la extracción minera no renovable y deben ser los empleados industriales que están en las empresas que dan valor agregado, fabricación de sanitarios, fabricación de corte de roca de aplicación, acerrado de granito, que corresponde al segundo sector de la economía que es el sector industrial. Bueno, de 1.57..., si ese es el concepto, yo había interpretado que el Plan Minero era pasar a tener en el año 2020, porque los plazos del Plan son al 2020, no en 20 años, sino 6 años...

Sr. Hernández: Pido la palabra.

Sr. Ceballos: Le doy la interrupción, Señora Presidente, a través suyo, que la solición de Diputado Hernández.

Sta. Presidente (Mazzarino): Diputado Ceballos, el Diputado Hernández le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Ceballos: Concedido, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Haga uso de la palabra, Diputado Hernández.

<u>Sr. Hernández</u>: Es que a 5 años, el Plan Maestro Minero pretende producir todo el material bruto que está saliendo, en este momento, de la provincia pretende procesarlo acá, ayudar al sector minero; el Gobierno pretende ayudarlo y con esa forma vamos a llegar a los 5 años con los 8.700 puestos de trabajo, 2.900 directos y 5.000 indirectos, asiendo la producción en la provincia y a 10 años aumentaría, también, es que ya sería en...

Sr. Ceballos: Señora Presidente, retomo, a ver, en realidad lo que estamos hablando en relación al Plan Minero...(diálogos) a ver, nosotros coincidimos en los objetivos, Señora Presidente; coincidimos en el plazo de la ley que genera un horizonte al 2020, que estaría comprometiendo lo que queda de este Gobierno y el Gobierno que viene, pero también tenemos que echar un párrafo sobre qué está pasando con la diferenciación de los productores mineros, de acuerdo a su tamaño y de acuerdo a su origen de tributación provincial. Mi información, de lo que uno conversa con los productores mineros puntanos, es que..., el jamón de la torta se la lleva empresas que son de capitales sanluiseños; digo, que estamos de acuerdo de que es un Programa importante... (interrupción), déjeme desarrollar un poquito y después le doy, discúlpeme, Diputado, porque si no, los cortes me van quitando la idea.

Nosotros estamos de acuerdo en los objetivos y estamos de acuerdo en el plazo. El Plan nada dice y delega todo al Ejecutivo de las otras dos patas de la mesa de la planificación, los Recursos y el control.

Y, en el tema de los Recursos, Señora Presidente, y para ir siendo concreto, porque sino se me va a enojar el Diputado Domínguez.

Yo creo que, para no repetir la distorsión de acceso a las promociones fiscales que hemos tenido vigente, tanto Nacionales, como Provinciales; los beneficiarios han sido empresas de tamaño grande, o medianas, es difícil encontrar un productor minero pequeño que este promovido o por los Planes Nacionales de la promoción o por los Planes Provinciales. Y, ¡claro!, el problema es que el pequeño productor minero, es el

REFOLIADO

San

que siempre le cuesta más adecuar el catastro, el que le cuesta más tener el empleado en blanco, es el que le cuesta más acceder al crédito, es el que le cuesta más disponer de la tecnología de la maquinaria; y, por lo tanto está un poco..., se queda afuera de los fegítimos y correctos beneficios promocionales que se otorgan desde el Estado. ¿Qué es lo que queremos proponer, Señora Presidente?; un Artículo que sería uno bis, después quedará el ordenamiento, si la Cámara lo aprueba, que plantea: que el Gobierno Provincial deberá establecer mecanismos de promoción fiscal asistencia financiera de manera inversamente proporcional al tamaño de las empresas mineras y de forma diferencial, positiva a las empresas mineras con tributación en origen en la provincia de San Luis; ¿qué estoy diciendo?, que generemos de los créditos ///

gpm Graciela Patricia Mirada

17-09-14 - 20:28 Hs.

/// $_{\dot{c}}$ qué estoy diciendo?, que generemos de los créditos presupuestarios, de las promociones fiscales existentes un cupo fiscal, para promover actividad minera; el resto de las actividades que se vinculan con la actividad primaria, la extractiva, ya tienen otro mecanismo de financiamiento el agregado de valor, si hay un minero que puede incorporar en su extracción la molienda, a la molienda..., yo no conozco el proceso minero, pero a la molienda darle más valor por la selección por tamaño y a eso incorporarle el transporte propio, que todo empleo que, sin duda alguna, redunda en mayores beneficios para la Provincia; y, ¿por qué digo esto?, Señora Presidente, mire más del 97% en los accionistas de las empresas industriales promovidas en San Luis, no son sanluiseños, o sea, el 97% de la renta del sector industrial promovido nacional y provincialmente en la Provincia de San Luis, no son accionistas que vivan en la provincia de San Luis; y, por lo tanto las inversiones de esa venta, salvo aquellas que sean reinversión en su propia Planta, las inversiones en otras actividades, son las inversiones de manera particular mayoritariamente no redundan en beneficio de la expansión de la economía Provincial. Por eso, yo creo que nosotros tenemos que revisar los mecanismos de Promoción Fiscal, porque si no terminamos concentrando cada vez más los beneficios de los grandes, que son los que siempre están más prestos a poder participar de los Planes de Promoción Fiscal y de Asistencia Financiera porque son los que cumplen toda la "papeleta", son los que siempre están en condiciones porque el del AFIP del empleo, el Certificado ambiental normalmente estas empresas cumplen. Entonces, este artículo, nosotros queremos que se incorpore al Plan Minero, una

concepción que la Promoción Fiscal y la Asistencia Financiera se diferencia por tamaño, beneficiando a los más chico y por tributación que beneficie más a los que tributan originariamente los ingresos Provinciales en San Luis, a los que vienen por convenio con origen de tributación en otras jurisdicciones, mayoritariamente las grandes empresas terminan tributando en la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, como tributación de origen. Pero, me parece que nosotros tenemos que buscar la posibilidad de beneficiar a los productores mineros sanluiseños y beneficiar más a los que son pequeños y medianos, no digo no beneficiar los grandes, pero en detrimento de los grandes porque son los que más ayuda necesitan.

Y, en segundo lugar, Señora Presidente, esta es la otra "pata"; esto para los Recursos y la otra "pata" la del control; nosotros en esta Ley estamos delegándole no solo la ejecución del Plan al Ejecutivo, también el control, lo que en la Ley se llama "monitoreo"; y, por supuesto que el Ejecutivo tiene todas las herramientas de la información. Pero, yo quiero proponer que el Plan de Monitoreo, deberá estar integrado por una comisión de ambos Poderes donde esté el Ejecutivo y donde esté representado el Poder Legislativo; y, concretamente lo que propongo que en el Plan de Monitoreo, deberán incorporarse la representación de tres Legisladores Provinciales, uno por el Senado y dos por la Cámara de Diputados, correspondiéndole uno a la mayoría y uno a la minoría, en el caso de la Cámara de Diputados. Digo, porque la facultad de controlar si lo que nosotros estamos aprobando ahora es nuestra, pero nosotros le estamos delegando la ejecución del Plan al Ejecutivo y también le estamos delegando, en el Art, 3º el monitoreo; y, yo no digo que lo hagamos exclusivamente nosotros, lo que digo es que tengamos la posibilidad de que participe el Legislador en ese monitoreo, para ver si los desvíos que se producen de cualquier plan estratégico, si usted no tiene un ámbito de control y de corrección de desvío; el plan estratégico puede tener los mejores objetivos, puede tener los plazos adecuados; pero, si los desvíos no son corregidos a tiempo, terminaos en cualquier lado; hay ejemplo de esto, en el sector público y en el sector privado variado, así como hay de éxito, hay desvariado. Y, como decía, el Gral. Perón, y con esto termino, "los muchachos son buenos, pero si los controlamos es mejor". Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Diputada Delarco, tiene la palabra.

REFOLIADO

Sra. Delarco: Gracias, Señora Presidente; en relación al Plan Maestro de Minera and 2020, Tratado de Paz entre el Progreso y Medio Ambiente, hemos observado que está previsto un Presupuesto de: cuatro millones quinientos noventa y cinco mil ciento Heinta y uno, es la propuesta para el desarrollo del sector minero; en dicha propuesta hemos recibido aportes de de ONG Ambientalista donde han presentado su preocupación, ¿no?, por este nuevo cuadro normativo ambiental para la actividad minera; pero, en ningún momento dice que se prevén las instancias de participación ciudadana, en los procesos de control, como manda en el Art. 8º de la Ley IX-0634 del 2008, Preservación y Restauración Ambiental en el Sector Minero. En relación a esto, que estoy mencionando el Diputado, miembro de la Comisión de Medio ambiente, se va a explayar hacia el tema y las propuestas que el Bloque Frente para la Victoria quiere proponer, es para, de alguna forma, digamos, que el marco legal sea más completo de este Plan Minero, ya que va regir por unos cuantos años el destino de nuestro pueblo, en los diferentes sectores mineros y en donde el objetivo principal, es agregarle el valor agregado a este recurso que no es renovable y es tan valioso y tan importante, pudiendo agregar ese valor agregado que hoy falta en nuestra producción de San Luis.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Delarco. ¿Quién...

<u>Sra. Delarco:</u> El Diputado Sergio Amieva va a hacer las ampliaciones, como miembro informante; Sergio Guardia, perdón.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Guardia, tiene la palabra.

Sr. Guardia: Gracias, Señora Presidente; en realidad sobre el estudio que hemos realizado de este Plan Maestro de Minería, hemos tomado muy en cuenta lo que viene marcando los distintos Módulos de la historia, de la situación actual, un relevamiento actual de lo que sucede en la minería de nuestra Provincia. Y, una visión hacia futuro de cómo acompañar a nuestro mineros dentro de la provincia de San Luis; en relación a lo que nos decía nuestra Presidente, recién, que hemos convocado y hablado con algunas ONG, en lo cual nos han manifestado la no participación tanto, puntualmente, de APATRA, APATRA San Luis y también del Departamento de Geología de la Universidad Nacional de San Luis.

Y, habiendo participado de las reuniones con el Ministro de Minería y con su Director, la semana pasada, en donde nos manifestaba que se había realizado reuniones en toda la provincia de San Luis; hemos encontrado, en algunos aspectos, y estamos acompañando a este Plan Maestro; pero, particularmente, en el Capitulo V, en donde el marco

REFOLIADO

institucional del sector minero, en donde habla del marco regulatorio del sector minero, en o se habla de que este Plan Minero debe ajustar a la normativa Nacional y Provincial, en donde hemos visto de que se cita la Ley IX-0634 del años 2008, ///

Ń. R.B.

Nery R. Balmaceda.

17/09/2.014 - 20.38 Hs.

//

donde puntualmente para nosotros nos preocupa sustancialmente, y fundamentalmente a las ONG.

Una Ley que fue pedida y que fue...

Sr. Hernández: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Guardia: el Diputado Hernández le solicita una

interrupción ¿Se la concede?

Sr. Guardia: Sí, sí, se la concedo.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra.

Sr. Hernández: ¿Está hablando de la Ley de Restauración Ambiental?

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Hernández.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado.

Sr. Guardia: Conservación y Restauración Ambiental del Sector Minero.

En donde en algunas de las facultades del Ministerio de Medio Ambiente también nos habla de la Ley Nacional como Ente Regulador, la N° 24585 y no habla del Decreto N° 555353/2008, que es el Decreto de la misma Ley anterior que estaba leyendo.

En un párrafo más adelante, en el Punto N° 5-4, perdón en la página ciento noventa y cuatro, donde habla de la Minería de San Luis y las Políticas Ambientales, Pre-Tratados de Paz, ahí sí se cita a esta Ley, que en la relación a lo que hemos sacado con las distintas Instituciones No Gubernamentales, habla que se destacan dos hechos importantes en el Marco Normativo Ambiental del Sector, donde habla de esta medida, dice, una medida fue la Sanción de la Ley N° IX-0634-2008, voy a leer, es un párrafo muy pequeño, de preservación y restauración ambiental del Sector Minero, Sancionada en el 2008, que prohibió el uso de determinados productos químicos en operaciones de licitación en todo el Ámbito Provincial, además creó el Fondo de Garantía Ambiental para prevenir y recomponer posibles alteraciones ocasionadas en los Recursos Naturales por la explotación de minerales, que sí está citado en qué artículos de esta Ley en otros Capítulos.

es antimineras, poniendo de nosotros nos hacemos esta exploración, y algunos en

San Luis se sumó así en una serie de Provincias con Leyes antimineras, poniendo de techo una barrera para el desarrollo, y aquí está donde nosotros nos hacemos esta pregunta, su Sanción paralizó un Proyecto Minero en exploración, y algunos en exploración avanzada, siendo en la práctica una barrera en los procesos de inversión de riesgo, que las compañías extranjeras realizan en la Argentina.

O sea, uno puede tomar dos puntos, que esta Ley paralizó el desarrollo de la Minería en San Luis, y sino la tenemos en cuenta se puede abrir esta puerta, o sino que este hecho fue sumamente importante porque paralizó en aquel momento a Empresas Mineras que podían dañar nuestro suelo. De ahí es que nuestro Bloque pide que esta Ley sea incorporada en el Punto N° 5-4, donde están las Leyes Nacionales y las Leyes Provinciales.

En el Capítulo IX, que es el Eje Estratégico de Sustentabilidad, en Minería, Medio Ambiente y Sociedad, en el Punto Nº 9-4, donde habla sobre el nuevo Cuadro Normativo Ambiental para la Actividad Minera, hay tres puntos a tener en cuenta, y solo nombra dos, en este punto nosotros pedimos que se incorpore el Artículo 8º de la Ley a la que hacíamos referencia para el Punto Nº 5-4 del Capítulo V.

El Capítulo VIII, dice, créase un Comité Evaluador Honorario, que estará integrado por Representantes de Cámaras Empresariales, Sindicales, así como Instituciones y Organizaciones con incumbencias ambientales, a los efectos de asesorar a la Autoridad de Aplicación para el pleno cumplimiento de la presente Ley...

Sra. Pereyra: ¿Me permite una interrupción?

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Diputado Guardia: la Diputada Pereyra le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Guardia: Sí, sí, sí.

Sra. Presidente (Mazzarino): Haga uso de la palabra, Diputada.

Sra. Pereyra: Gracias, Presidente, gracias, Diputado. Es que también en la Ley figura, dentro de lo que está mencionando, de un Consejo Asesor Minero, que va a estar integrado por distintas Instituciones, Instituciones Pro-Ambientalistas, Pro-ONG, Instituciones en las cuales también se contemplan Integrantes de los Cuerpos Legislativos, que también va a asesorar a los encargados de llevar adelante este Plan.

Eso es lo que quería agregar.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado.

REFOLIADO

gr. Guardia: Yo no lo tengo aquí en mano al Consejo Asesor Minero, pero en la rectura que hicimos parecería que tiene una orientación más hacia la competitividad, al assesoramiento, a la capacitación de los Mineros, y no más vinculado a la preservación del Medio Ambiente y el cuidado de nuestro Suelo. Por eso es un pedido que se incorpore esta Ley puntualmente de una manera más fuerte, y lo más fuerte en este Plan Minero.

Creo que el Capítulo X, que está totalmente vinculado al Capítulo IX, es un poco lo que nosotros pedimos, que tenga una mayor participación de las ONG, de la Universidad, para poder tener un debate, y la posibilidad de incorporación, como recién lo planteé.

En el Capítulo V, Punto Nº 5-4, la Ley completa.

Y en el Capítulo IX, Punto Nº 9-4, la incorporación del Artículo 8°, del Nº IX-0634-2008. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Guardia.

Sr. Escudero: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra, Diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, Señora Presidente. Cuando presentaban el Plan Minero verdaderamente nos sentíamos contentos en nuestro Pueblo, porque es un Pueblo netamente Minero y Artesanal, y nos decíamos que nos ha tenido tantos años abandonado el Estado y hemos podido seguir sobreviviendo, habiéndonos tenido abandonado el Estado habíamos generado dos mil seiscientos millones de pesos aproximadamente de ingreso a la Minería.

Cuando veíamos que se presentaba un Plan y que empezaba una nueva etapa la minería, nos ilusionábamos fuertemente, y nos ilusionábamos fuertemente porque tenemos la esperanza, como dice el Plan, en cinco años duplicar esa facturación, y en diez años posiblemente triplicar. Y yo creo en ese concepto, y en ese anuncio, porque conocemos el negocio, y por eso es muy importante acompañar y pedir a los Señores Legisladores que nos acompañen.

Cuando veíamos la situación actual de la Minería de la Provincia, podíamos hablar, por ejemplo, de los carbonatos, y los carbonatos están centralizados en la Zona de La Calera, en la Zona de Naranjo Esquino, donde gran parte de esos carbonatos van a la fabricación de cemento, otros para la fabricación de la cal, y los yesos, ya sean para la parte industrial, que hoy casi toda la construcción se hace con yeso, o para la parte de fertilizantes.

PREFOLIADO San Luis Succession Reciendo

Y veíamos que es un área, en cuanto a los carbonatos, que se le puede seguir naciendo

E.V.R.

///

ESTELA DEL V. ROSALES.

17-09-2014 - 20.48 Hs.-

/// Valor Agregado, a pesar que hay y, le dábamos un ejemplo, Señora Presidente. Que una tonelada de yeso sale: cuarenta y cinco, cincuenta pesos, puesto en cantera y un metro cuadrado de durlock sale: ochenta y cinco en oferta, de ahí como precio piso. Y, un metro cuadrado de yeso, pesará aproximadamente 30, 40 kilos; es decir, que con una tonelada de yeso de cuarenta pesos, tenemos que hacer como mínimo 20 placas de durlock por ochenta nos iríamos a: dos mil seiscientos pesos.

Mire, lo importante que sería darle un Valor Agregado al yeso y la cantidad de fuentes de trabajo que podríamos estar creando. Por eso, no es un sueño, que podamos llegar a un número de trabajadores en el área como se planifica. Y, yo soy totalmente optimista, porque se puede trabajar mucho más.

Siguiendo con los carbonatos, en particular el yeso; el yeso agrícola hoy se vende molido a dos o tres milímetro en el orden de los: setecientos, ochocientos pesos la tonelada y se compra, como decía al principio, a cuarenta pesos en bruto.

Si, a ese mismo material le hacemos otro Valor Agregado que es el pelletizado, podemos hablar de: ciento treinta, ciento cuarenta pesos, dólares, perdón, la tonelada. Y, tenemos un mercado terriblemente grande. Si nosotros tenemos que darle corrector a la Provincia de Buenos Aires, solamente estamos hablando más de tres millones de hectáreas y por hectárea normalmente se ocupa entre trescientos, quinientos, setecientos kilos de yeso.

Ha habido inundaciones en estos días, Señora Presidente, en Buenos Aires, la semana pasada, grandes lluvias y con esas lluvias se genera el suelo salino. Yo, como productor de este tipo de material, he triplicado la venta la última semana; pero no puedo abastecer los tres millones de hectáreas que tiene únicamente Buenos Aires, porque hay que sumarle Salta, Santa Fe, perdón, Córdoba, que tiene otras tantas millones de hectáreas. Es decir, que si hay una buena política de la Dirección de Minería y, discúlpeme que haga un lapso en este momento. Tenemos ocho horas, veinticuatro minutos de Sesión. Alejandro Cañada uno de los Asesores, ha estado esas ocho horas esperando hablar de este tema. Como, también ha estado unas horas menos el Director de Minería, el Señor Tromboto a quien, particularmente, me parece que es un gesto que nosotros los

Legisladores se lo tenemos que agradecer; como decía, además con el yeso podemos hacer artesanías y generar cientos de puesto de trabajo.

Recién el Diputado Ceballos, ponía en duda de los empleados indirectos minería.

Para sacar una tonelada de yeso, posiblemente ocupemos un obrero, pero además necesitamos un fletero, para que nos lleve la molienda, el material; en una molienda, por chica que sea, tenemos tres empleados. Y, necesitamos, también otro fletero, pero además necesitamos quienes hacen las bolsas, quienes hacen los vivac, quienes hacen las tarimas. Normalmente en una molienda hay más, molienda chicas, se rompen habitualmente, entonces, necesitamos casas de repuestos, necesitamos combustible, gastamos en energía eléctrica y, por supuesto, cada obrero de la minería come, entonces, si empezamos a contar, llegamos con muchísima facilidad cuando un empleado de la minería genera puesto de trabajo; estamos hablando de un movimiento de más de: dos mil millones de pesos que se distribuye en distintos sectores.

Si nosotros hablamos de granito, yo creo que es el área, donde...

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Diputado Escudero, el Diputado Ceballos, le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Escudero: Sí.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Ceballos, haga uso de la palabra.

<u>Sr. Ceballos</u>: Mil millones de pesos, son el total del negocio minero, ¿Nacional o Provincial?...

<u>Sr. Escudero</u>: Y, Walter, un equipo de yeso, te sale treinta mil pesos; yo hago tres equipos por día. Es así. PG, para un dato, si me permite, produce trescientas toneladas de yeso diario, perdón, de yeso no, de Cuarzo o Feldespato y la tonelada de Cuarzo o Feldespato, está por encima de los: dos mil quinientos pesos. Entonces, si nosotros empezamos a mirar esos números; un equipo de cemento, debe estar por encima del mercado de: treinta, cuarenta mil pesos, sin contar fletes. Cuando hablaba de Granito, yo creo que el granito es uno de los que mejor está...

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Diputado Escudero, el Diputado Peralta le solicita una interrupción.

Sr. Escudero: Sí, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Sí, Diputado Peralta, haga uso de la palabra.

<u>Sr. Peralta</u>: Gracias, Señora Presidente, gracias Diputado. Es para corregirlo, o que me corrija; si no entendí mal, usted recién se refirió a PG, o a Piedra Grande, en este caso, y

DEFOLIADO

que consume, muele trescientas toneladas por día, creo que habido una equivolación, para fue haya una confusión. Trescientas toneladas por día implican cien camiones por día y, eso no así, porque yo también soy productor minero..., diez camiones, perdón; no tiene ese consumo PG por día, es mucho menor. Que tenga capacidad para hacer trescientas o cuatrocientas toneladas, puede ser. Es válida la aclaración, para que no tengan confusiones. Nada más, Diputado.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Peralta.

Continúe, Diputado Escudero.

Sr. Escudero: P.G. por lo que yo tengo entendido y me ha dicho el Ingeniero Cortona, tiene capacidad de producción de cuatrocientas cincuenta toneladas diarias. Seguramente por la situación del país haya disminuido la venta. Pero en La Toma es habitual ver salir de PG 8, 10, 12 camiones diarios y, cuando son números mínimos. Simplemente había sido, un ejemplo, que le había dado al Diputado Ceballos.

En cuanto al Granito en la provincia de San Luis, tiene un importante Valor Agregado, yo creo que es el área de Minería que menos problema está teniendo, deberíamos quizás tener algunos aserraderos, impulsar la creación de aserraderos, como también en loe pequeños productores el Granitullo; el Granitullo es el adoquincito de 10x10 que se venden, normalmente para los Country de Buenos Aires y, que son materiales que hay en gran cantidad en la zona de El Potrerillo. Y, me parece que Minería debería ocuparse y, yo creo que este Plan se va a ocupar de esa área, porque daríamos muchísima fuente de trabajo.

En cuanto a las Lajas, que lo tenemos en nuestro Departamento, el Departamento Pringles; yo creo que se debe trabajar..., lamentablemente, en los últimos años en la zona de El Trapiche, se ha cerrado no menos de 14, 15 cortadora de laja, Y, la razón a sido de una falta de política, por parte de la Dirección de Minería, porque se ha permitido que saliera, lo en la laja se llama "la plancha", es una medida mayor y que ahí se empieza a cerrar. Entonces, hoy, a lo mejor, en la Panamericana vemos más cortadora de laja que en el propio Trapiche.

Entonces, me parece que, en el Plan y por lo que hemos conversado y lo que han manifestado los productores $\ensuremath{/\!/}$

gpm

Graciela Patricia Miranda

<u>17-09-14 - 20:58 Hs.</u>

///escribiendo y haciendo el Plan, han solicitado que se le dé al valor agregado en el corte de la "Laja" y vamos a volver a generar varios puestos de trabajo y por consecuencia un círculo virtuoso en la economía, en la zona de El Trapiche. En cuanto a 'Cuarzo", como la corrección, como la corrección que me hacía el Diputado Peralta, que coincido; pero, además de PG la Provincia hay tres, o cuatro moliendas más en su propio pueblo ha habido una, no sé si seguirá en funcionamiento, si sumamos seguramente estamos por encima de la venta de trescientas Toneladas, porque además están las moliendas de menor capacidad que hacen el Cuarzo ara piso, el que nosotros le llamamos "el 820"; ahí debe haber un mayor agregado al valor, porque la Tonelada de Cuarzo, le doy este ejemplo a los Señores Diputados para que tengan idea, la Tonelada de Cuarzo está en el orden, incluido flete, entre cuatrocientos y cuatrocientos cincuenta Pesos la Tonelada, más o menos; un vaso como este debe pesar cien gramos y este vaso debe salir en el mercado diez Pesos. Es decir que necesitamos..., podemos hacer con una Tonelada de Cuarzo, si no me equivoco, si pesara un kilo, podemos hacer cien vasos, o mil vasos podríamos hacer a diez Pesos. Estaríamos hablando que si le hacemos un valor agregado de Cuarzo, que en el mercado sale cuatrocientos Pesos y nos dedicamos e impulsamos una industria que se dedique a hacer vasos, un valor agregado casi de 1000%, no tengo los números exactos, estoy improvisando el número, porque he tratado de no repetir lo que han hablado los Diputados preopinantes; pero, es simplemente para hacerle ver la importancia que tiene el valor agregado en la piedra hoy anda, por ejemplo, Señora Presidente, gente del petróleo en la zona de "Vaca Muerta", no sé cómo se llama ese yacimiento, comprando en La Toma Cuarzo, comprando Mica, comprando yeso; han ido a mi molienda a comprar yeso. Es decir, que el mercado existe, igual que ocurre con el Feldespato, la Albita donde se debería hacer más control en el ingreso de otras Provincias, como ya se está haciendo y debería ser superior y también sería importante, porque lo dijo el Gobernador a presentar el Plan, del control a las dos o tres firmas que tiene la Provincia, donde..., me animo a decir, empleados infieles de la Dirección de Minería, le daban el dato a la industria más grande de la Provincia, para que pudieran hacerse cargo de este tipo de yacimientos y dejar a los mineros, más humildes, sin yacimiento propio. Entonces, nos encontramos, a lo mejor, con PG, que ya habíamos puesto como ejemplo, que tiene más de cien yacimientos sin darle la utilidad que corresponde y, haciendo una presión casi directa, para que el productor esté en crisis y no pueda independizarse totalmente porque le deja jos yacimientos menos productivos y hace una presión, de tal manera, que maneja el imercado. Y, por eso hay una propuesto de un grupo de mineros de Tilisarao, me parece, que nos habían comentado, de hacer una ronda de negocio para negociar con los industriales, o con las moliendas el precio del material. Yo, coincido en el área de Cuarzo, con el Diputado Ceballos, que sería importante darle un beneficio, una Promoción Fiscal y posiblemente sería importante sería entre 2,4% de Ingreso Bruto; pero sería mucho más importante que hubiera algún tipo de incentivo, algún tipo de crédito, algún tipo de ayuda. Y, por eso, a pesar de que he sido critico a veces de la SAPEN, me parece que sería importante, si es responsable, seria y con un consejo controlador, como planteaba algún Diputado en la SAPEN, para que pueda ayudar a los productores.

Para mejorar un yacimiento, a lo mejor, se necesita una retroexcavadora, una pala y una pala, hoy, sale: dos millones de Pesos, entonces es casi imposible, por no decir imposible para un productor tener una pala mecánica, o una retroexcavadora que sale muchísimo más, si pudiera tener una SAPEN Minera al servicio del productor, con seriedad y responsabilidad para que le limpie la cantera, para que le mejore el yacimiento a la hora de producir, creo que sería lo ideal y la mejor forma de ayudar a los pequeños productores. Y, me parece que, si bien es cierto, que hay que ayudar a los productores puntanos, se ha hablado mucho ahora de los que han nacido en nuestra tierra, no yo tengo la suerte de haber nacido, criado y aspiro morir en La Toma; es importante ayudar al producto puntano, seguramente que es importante, pero las grandes inversiones, lo decía recién, de una fábrica de vaso, de porcelana, o de cualquier tipo de sanitario, lamentablemente es muy difícil que lo podamos hacer con pequeñas inversiones; me parece que se le debía pedir a Piedra Grande que hace un poquito más de sesenta años que está en La Toma, que puedan hacer la inversión porque ellos propietario de este tipo de industria en el país y, le daríamos un mayor valor agregado y generaríamos trabajo genuino en la Localidad de La Toma, o en cualquier punto de la Provincia, lo mismo pasa con el Feldespato, o pasa con la Albita. Otros de los minerales que es lo que se traba en la provincia de San Luis es el mármol, el mármol ónix y es una de las razones por la que, cuando estaba leyendo el Plan anoche, cuando llegue a ese Capitulo deje de leerlo porque definitivamente me convencí porque nosotros "los tomenses" tenemos no de ochenta personas que viven de mármol y el gran déficit que tiene el mármol es la venta y en el Proyecto habla de hacer un centro artesanal, con

REFOLIAGO
San Lue

docales de venta para recibir a los turistas; ya ocurre eso en la Localidad de La Foma con algunos comerciantes, o artesanos más grandes, como le decimos en el pueblo, y es simple el número cada colectivo te trae cincuenta personas, si aspiramos a que cada persona gaste veinte Pesos en comprar un cenicero, estaríamos agregando a La Toma por colectivo mil Pesos, Producto Bruto Interno de nuestro pueblo y, eso nos va a permitir seguir siendo independiente, como somos, y por eso tener la libertad de votar como vota. Observen ustedes, que es el único Departamento que tiene un Legislador por cada uno de los Partidos es justamente por la independencia económica, creo yo, que tiene cada uno de los habitantes de La Toma es muy difícil convencer al minero, el minero tiene que tener un cambio de cultura que va a ser muy difícil, es descendiente de los pirquinero, los pirquineros son mineros humildes que trabajan con una punta y un martillo, que se van al yacimiento a buscar el mineral, vuelven a pueblo y en el pueblo una vez vendido hasta que no quedan sin plata no vuelven, por eso el minero siempre tiene ese problema económico, no es el caso particular mío, pero a los mineros eles gusta timba, le gusta tomar, está en el ADN del minero y fundamentalmente en el del pirquinero, si no acá tenemos algunos ejemplos al respecto...(interrupciones) invierte en lo grueso, sí tenemos dos ejemplos. Pero, me parece que es el gran desafío que tiene la Dirección de Minería, yo creo, que así como se creó el Ministerio del Campo, se debería crear en la provincia de San Luis el Ministerio de Minería. Y, estamos contentos "los tomenses" y esperanzados, más allá de que hay en juego algunas situaciones económicas con la Cantera de Mármol Ónix, que esperemos se trabaje lo mejor manera en el futo, espero que se cumpla con esos locales comerciales de lo que se planifica en el Plan. Pero, además deberíamos seguir comercializándolo en el país y, nosotros hemos sugerido y estamos trabajando con el Diputado Giraudo en un Proyecto, para hacer locales comerciales de venta artesanales de la provincia de San Luis, ///

N. R.B.

Nery R. Balmaceda.

17/09/2.014 - 21.08 Hs.

///

para distribuirla en forma de franquicia al resto del País, y no sé, y quizás ¿Por qué no? Al mundo, porque la Artesanía se San Luis no tan solo es la piedra, sino la madera, el cuero, la arcilla, son muy vendidas en la País de una manera, a lo mejor, no del todo Profesional como debiera ser, y podríamos tener mayor ingreso y mejor nivel de vida.

Se van a hacer tres Regiones, dice el Plan, tres Regiones Mineras, deso es muy importante porque vamos a tener a nuestro Gobierno, a nuestras Instituciones Gubernamentales, cerquita, que se van a dedicar pura y exclusivamente de la Minería de la Región, con Presupuesto propio, con la ayuda y la colaboración constante; esto, para mí, es importantísimo. Yo ruego a Dios que se cumpla a rajatabla el Plan, porque seguramente vamos a generar mucha más fuente de trabajo, seguramente que vamos a gastar, como hemos hecho siempre los Mineros, la plata en la Provincia de San Luis, y va a seguir siendo un círculo virtuoso en la Provincia, no la invertimos afuera, y vamos a poner todas las ganas para superarnos porque ya está cansado el Minero de vivir en forma rudimentaria.

Hoy el Diputado Ceballos hablaba mucho, y lo nombro porque decía que se ha ido la gente, del despoblamiento hablaba él, cuando se trataba la Ley anterior, y es cierto que se está despoblando el Departamento Pringles, San Martín, parte de Belgrano, pero con la Minería los volveríamos a poblar, seguramente que los volveríamos a poblar, porque se han ido los chicos, fundamentalmente de nuestro Departamento, se han venido a la Ciudad, se han ido a Mercedes, a buscar trabajo, y no viven bien.

Yo creo que si nosotros ponemos la Minería en marcha San Luis va a mejorar en forma, en cinco años va a mejorar económicamente en una forma que no se imaginan, porque lo digo con experiencia, yo he estado en el años 2000 cortando Rutas porque no tenía qué comer, y hoy tengo setenta Empleados trabajando para la Minería, no es casualidad, es simplemente me guió mi padre por ese camino y yo aspiro a guiar a muchísimos jóvenes, en la Provincia de San Luis, para que tengan el mismo camino, de emprendedor, de emprendedurismo, como hablábamos en algún momento, porque en la Minería es posible. Muchas gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Escudero.

Sra. Blumencweig: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra, Diputado Blumencweig.

<u>Sra. Blumencweig:</u> Muy bien lo que dijo el Diputado Escudero, la verdad que yo creo que sí, esto va a ayudar al arraigo de los jóvenes, a que no se vayan, sobre todo en nuestro Departamento.

Con respecto a la creación de la SAPEM Minera, le quería decir, y también al Diputado Ceballos, que por lo que nos explicaron va a ser una prestadora de servicios para asistir a los Pequeños Productores, porque va a estar habilitada por el RENAR para el manejo

de explosivos, porque en general, los Pequeños Productores no pueden acceptante explosivos, y a lo mejor se los compran a los que sí pueden, o sea a los Grandes Productores, a precios caros, y es un peligro porque los tienen en las casas, en los autos. Y con respecto a lo que decía recién el Compañero Diputado Escudero, de la pala, y de todo lo que necesita un Minero, efectivamente, por lo que nos explicaban en el Plan Minero, en cada Distrito, cerca de donde están, digamos, los Productores, va a haber, digamos, la SAPEM Minera va a tener todo eso y va a estar al servicio de los Pequeños Productores.

Y con respecto a lo que decía también de los controles ¡Ah, bueno! Se fueron, creo, bueno, en esos Distritos, con esa gente que se va a nuclear para asesorar, van a haber capacitaciones y controles ambientales, que es muy importante, porque yo les quiero contar que, en particular, en La Toma, en estos momentos, en Buenos Aires tenemos dos chicos de veinte y pico de años que están a la espera, en la Lista de INCUCAI, de dos pulmones cada uno, más todos los que ya se murieron, de silicosis, o sea que es muy importante y estoy totalmente de acuerdo con la Ley que se Promulgó en el 2008, con la prohibición de sustancias contaminantes.

Así que yo creo que también es muy esperanzadora este Plan Minero, y les pido también a todos los Compañeros Diputados, yo creo que esto nos va a cambiar la vida, sobre todo a los Pequeños Productores Mineros, y a todas esas Regiones que van a dar un gran salto, porque con el producto agregado, porque tenemos los Recursos Naturales, pero esos Recursos Naturales se terminan, si aprendemos a sacarlos y nos enseñan no vamos a tener tantas pérdidas, y en ese caso realmente vamos a dar un gran salto como Provincia. Muchas gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Blumencweig.

Sra. Ruiz de Miranda: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra, Diputado Ivonne Ruiz de Miranda.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias, Señora Presidente. Me ha conmovido mucho el relato del Compañero Escudero, porque siente en su corazón la esperanza que esto sea una realidad; y creo que es muy conveniente que todos acompañemos esa esperanza, ese deseo, porque no es solamente su deseo personal, él piensa también en su Provincia, en la gente.

REFOLIADO San Luie e habla de esa

Yo no entiendo mucho de Minería, pero sinceramente un hombre que habla de esa manera, con esperanza, con fuerzas, y comprometiéndose en el futuro, creo que es muy conveniente que todos votemos positivamente esta Ley. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, cierra el debate el Diputado Hernández.

Sr. Ceballos: Para una aclaración. Yo voy a solicitar que la votación se haga en general y en particular por separado, voy a solicitar que se vote por separado.

Sra. Presidente (Mazzarino): Muy bien.

Diputado Hernández, haga uso de la palabra.

Sr. Hernández: Señora Presidente: primero, quiero hacer unas aclaraciones, evacuar algunas dudas.

Primero, el Diputado Rigau, cuando dijo hace rato que no está estipulado en el Plan Maestro los caminos de la Minería, le quiero informar que está estipulado en el Plan Maestro un Consorcio Minero, que ellos van a crear, los mismos Mineros van a crear, y va a ser soportado por los mismos Impuestos, y el Plan Maestro les va a dar el instrumento legal para abastecerse de eso.

Con respecto a este Plan Minero, va a hacer respetar a rajatabla el Código Minero Nacional y Provincial, que tenía una duda el Partido Kirchnerista. Quiero aclarar en este punto, hacer hincapié, que la Provincia de San Luis, jamás fue atendido el Sector Minero por la Nación, yo soy Minero, y montones de Mineros han sido excluidos por la Nación.

Uno va a San Juan, por dar un ejemplo, en San Juan los Pequeños Productores tienen beneficios Nacionales, ///

E.V.R.

ESTELA DEL VALLE.

17-09-2014 - 21.18 Hs.-

/// créditos, polvorines por donde usted quiera ver, sin menores requisitos. Acá en la provincia de San Luis, no sé si hay dos polvorines, Señora Presidente; polvorines donde se acapara el explosivo.

Cuando uno iba hacer el trámite a Buenos Aires, por el polvorín, legalmente al RENAR, se encontraba con el inconveniente, que el RENAR lo aprobaba y mandaba a Gendarmería, que no lo aprobaba. Y, se tiraban "la pelota de uno a otro" y jamás pudimos aprobar un polvorín, nosotros en la provincia de San Luis.

LUIS

REFOLIADO

Hoy la SAPEM Minera, va a cumplir la función esa; porque un pequeño productor, podía hacer, cuesta mucho dinero, y todo el esfuerzo que hacía el pequeño productor, para tener un polvorín, quedaba nulo en el camino, porque la Nación nos excluía a hosotros.

Entonces, votando esta ley, la SAPEM Minera va a cumplir esa función; el pequeño productor que no tenga una maquina de perforación, que es algo muy caro, no tenga compresores. Y, la SAPEM Minera va a cumplir la función esa; va a ir y le va a perforar, va hacer la voladura y no vamos a tener más el problema..., los pequeños productores de andar de un lado a otro, con el explosivo, huyendo, peligrando que nos agarre la policía y sea un delito federal.

Entonces, yo les pido a todos los Diputados, que apoyen este proyecto porque es bueno; está hecho para los productores puntanos, para los productores de San Luis.

Los recursos, están contemplados los productores se van a asociar, para crear la fábrica y darle el valor agregado que necesitamos, realmente, y poder salir de la crisis, que están pasando los pequeños productores. ¡Bendito! sea el Gobierno de la Provincia que se acordó de los mineros de la provincia de San Luis.

Está exclusamente hecho este Plan para los puntanos, no está hecho para los proveedores de fuera de la Provincia.

Los controles se van hacer, va haber un Consejo Asesor, con representatividad de todas las partes, hasta de "los ambientalistas", "los ambientalistas" también van a formar parte el Consejo Asesor. Va a haber una mesa consensuada, para conseguir mejor precio que es lo que estaba diciendo hace rato el Diputado Escudero; daba los ejemplos y lo sabe, mejor que nadie porque trabaja en la minería. Es por eso que se va a dar una mesa para consensuar precios.

Va haber 7 Distritos Mineros, cada Distrito Minero va a cumplir la función de controlar a los mineros, controlar que trabajen bien, ayudarlos y, también para crear las Asociaciones y darle el valor agregado al mineral que se necesita.

La Ley de Restauración Ambiental, ya está vigente, Señora Presidente; es una Ley que se voto en el año 2008, precisamente yo fui Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, en ese momento.

Entonces, el Plan Maestro no puede incluir una Ley que ya está vigente, que está promulgada, que está en función, es más, hay 8 Leyes más dentro del Plan Minero. No habla de excluir ninguna ley el Plan Minero; hay que leerlo bien, verlo bien y está todo

REFOLIADO

estipulado. Es un Plan Minero hecho por nosotros, hecho por los pequeños productores por la gente que está adherida a la minería y, créanme que no hay ninguna ley que les pueda quitar algo, que le pueda hacer mal a los pequeños productores. Es más, el Plan este contempla..., y, voy a corregir algo, Diputado Escudero, habló de cien y pico de minas que tiene Piedra Grande PG de La Toma; yo, le puedo asegurar que tiene arriba de doscientas veinte canteras, es un monopolio. Con este Plan Minero va a desaparecer ese monopolio; nos va a ser bien a los pequeños productores, porque las mejores canteras están absorbidas por las grandes empresas y que no las trabajan, no rige el Código Minero Nacional, ni Provincial; donde dicen: que tienen que trabajar, tiene su tiempo para hacer la inversión minera, Y, las tienen acaparadas y así poder extorsionar al pequeño productor. Y, ya entra el 70% de mineral de San Juan y La Rioja y, nosotros acá a las grandes empresas le estamos regalando, le estamos dando las regalías provinciales y esto tiene que desaparecer y todo eso en algún momento las grandes empresas, van a comprar todo el mineral, en nuestra Provincia o se va a dar el Valor Agregado en nuestra Provincia y, es así donde vamos a llegar a la meta, a la cantidad de puestos de trabajo, que se dice, en el estudio que se ha hecho en este Plan Minero.

Señora Presidente, le pido a los Diputados presentes, que se vote este proyecto en general y en particular. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Hernández.

Diputado Ceballos, usted me puede decir el artículo que no va a acompañar.

<u>Sr. Ceballos</u>: Nuestra propuesta se compone con el agregado de un artículo, que establece los principios para la promoción fiscal y la asistencia financiera; el anexo habla solo de promoción fiscal, nosotros queremos incorporar "asistencia financiera".

Y, queremos en el Artículo 3° cuando se habla del Plan de Monitoreo, o sea, del Plan de Control, que se incorpore: "Que esta institución incorporará la representación de tres Legisladores, uno por el Senado y dos por Diputados, estos últimos, uno por la mayoría y otro por la primera minoría".

Estos son nuestros agregados y, tengo entendido también, que el colega Diputado Guardia del Frente para la Victoria, va hacer una propuesta con la que nosotros también coincidimos y, quiero decir todo el marco normativo Provincial que mencionan el anexo, son leyes vigentes. La única ley que todavía no está vigente es la de la SAPEM Minera, que tiene media sanción; pero que no ha sido convertida en ley, pero ya el

anexo las da como hecho. De todas maneras, señora Presidente, nuestras propuestas sonula incorporación de un artículo y el agregado al Artículo 3° para el Plan de Monitoreo ///

gpm Graciela Patricia Mitranda

17-09-14 - 21:28 Hs.

///

<u>Sr. Guardia:</u> Puntualmente, nosotros pedimos, que en el Capítulo V, Marco Regulatorio del Sector Minero, donde habla del marco legal de las Leyes Nacionales y en el marco legal de la Ley Provincial, que se debe ajustar este Plan Minero, se agregue también la Ley N° IX-0634-2008.

<u>Sr. Presidente</u> (Mazzarino): Bueno, vamos a proceder a votar la Ley en general; después vemos como...

Sr. Guardia: Entendiendo, discúlpeme, Señora Presidente; entendiendo la buena voluntad y como recién fue manifestada, que tenemos representante del Departamento de Minería, el Ministerio de Minería; yo, me he tomado el atrevimiento de salir un minuto y, preguntarle si esto se puede integrarse, se puede incorporar y me han contestado que sí porque el espíritu tanto del Gobernador, como el Departamento de Minería temer presente esta Ley. Por eso es que lo estamos manifestando, es un pedido que hemos hecho.

<u>Sr. Presidente</u> (Mazzarino): Bueno, vamos a votar en general, la Ley Plan Maestro de Minería 2014-2020 Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Muñoz, ¿le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad.

Ahora vamos a votar los Arts. 1°, 2°, 4° y 5°, sírvanse votar.

Sr. Hernández: ¿ De acuerdo como está en el Proyecto?

Sr. Presidente (Mazzarino): Sí, tal como está en el Proyecto.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto? Diputado Muñoz.

-Hay asentimiento-

Sr. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad.

Vamos a votar, ahora el Art. 3º, tal como está en el Despacho.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Muñoz, ¿afirmativo?

-Hay asentimiento-

REPOLIADO SO CONTROLO DE CONTR

Sr. Presidente (Mazzarino): Aprobado por 25 votos afirmativos, 9 negativos,

Vamos a votar, ahora el Art. 1º-bis- propuesto por el Diputado Ceballos, si quiere usted repetir en qué consiste.

Sr. Ceballos: "Beneficio de Promoción Fiscal de Asistencia Financiera, deberán implementarse de manera que beneficien de forma inversamente proporcional al tamaño de las empresas y, de manera diferencial favoreciendo a las empresas mineras con tributación de origen en la Provincia".

Sr. Presidente (Mazzarino): Lo votamos.

-Así se hace-

Ha sido rezado el Art. 1º-Bis- por 23 votos negativos, 11 positivos.

Vamos ahora votar, la inclusión en el anexo del Plan Maestro de Minería, la inclusión de la ley propuesta por el Diputado Guardia, ¿puede usted repetirme el número?

<u>Sr. Guardia:</u> Ley IX-0638 del 2008, en el marco legal Provincial dentro del Capítulo V, Marco Regulatorio del Sector Minero.

Sr. Presidente (Mazzarino): Votamos.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Muñoz, ¿afirmativo?

-Así se hace-

<u>Sr. Presidente</u> (Mazzarino): La inclusión de norma ha sido rezada por 25 votos por la negativa, 9 por la positiva.

La Ley con los votos de los Diputados afirmativos, ha sido sancionada definitivamente; y, el Proyecto pasa al Ejecutivo para su promulgación.

-14-TRATAMIENTO PUNTO Nº 8-

Sra. Presidente (Mazzarino): Ahora corresponde votar las ampliaciones de giro, de los Pedidos de Informes que había solicitado el Diputado Ceballos. Le voy a pedir al Secretario Legislativo, que lea a donde sería girado cada uno de los Pedidos de Informes.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Dentro del Romano VI, Punto 1) se amplía a Finanzas, el 2) se amplía a Educación, el 3) se amplía a Finanzas, el 4) a Asuntos; el 5) a Salud, el 6) a Finanzas, el 7) a Transporte, el 8) a Salud, el 9) a Finanzas, el 10) a Finanzas, el 11) a Finanzas, el 12) a Derechos Humanos.

Sr. Presidente (Mazzarino): Sírvanse votar.

Sr. Estrada: ¿El 13)?

Sr. Presidente (Mazzarino): No está pedido.

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la C Legislatura de San

Sen Nº IX-0895 -2014

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Leu

"PLAN MAESTRO DE MINERÍA 2014-2020 TRATADO DE PAZ ENTRE PROGRESO Y MEDIO AMBIENTE"

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente para la provincia de San Luis, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.-

ARTÍCULO 2°.- La Autoridad de Aplicación del Plan Maestro de Minería 2014-2020 - Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente será la Dirección Provincial de Minería, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio. Minería y Transporte o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

ARTÍCULO 3°.- La Autoridad de Aplicación deberá formular un Plan de Monitoreo que tendrá por objeto, mediante la definición de indicadores, realizar mediciones periódicas sobre la evolución del Plan Maestro de Minería 2014-2020 a medida que se ejecuten las políticas previstas en el mismo. Este conjunto de indicadores constituirá una herramienta de gestión del Plan para reafirmar o redireccionar rumbos, en función de los resultados que se obtengan en la implementación de las políticas establecidas en el mismo.-

ARTÍCULO 4°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- Registrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diecisiete días de septiembre de dos mil catorce.(dm)

ES COPIA

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados San Luis

> SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis

JORGE RAÚL DÍAZ Presidente Cámara de Senadores San Luis

RAMÓN ALBERTO LEYES Secretario Legislativo Cámara de Senadores San Luis

Dr. Said Alume Shodio Secretano Legislativo Donorable Cámara de Diputados

ES Pedar Legislativa Cincara de Dipetadas Sur Luis







SAN LUIS, 17 de septiembre de 2014.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS CPN CLAUDIO JAVIER POGGI SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa Nº IX-0895-2014, dada en Sesión del día de la fecha.Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Dolar II (beriva **Grin**man da Wijerdalar Las Alari

Or. Sero Clume Shodio Secretario Legislativo Hono able Camara de Diputados San Luis

NOTA N° 488-DL-14 (bv)







SAN LUIS, 17 de septiembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Sanción Legislativa Nº IX-0895-2014, dada en Sesión del día de la fecha.Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Alume Sbodio Secretario Legislativo Honorable Camara de Diputados San Luis

NOTA N° 489-DL-14 (bv)

